

Entidad que Reporta

**FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**, (en adelante “La Financiera”), es un establecimiento de crédito, compañía de financiamiento, sociedad anónima Colombiana, vigilada y controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida mediante Escritura Pública No. 0042 del 10 de enero de 2014, protocolizada en la Notaría 73 del Círculo de Bogotá, debidamente inscrita en el registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Bogotá el día 14 de enero de 2014 bajo el número 01797112 del Libro IX y con Número de Identificación Tributaria 900.688.066-3.

La Superintendencia Financiera de Colombia le otorgó a La Financiera el certificado de autorización, mediante Resolución número 0583 del 15 de abril de 2014.

La Financiera es una subsidiaria de la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia “Juriscoop”.

La duración prevista de La Financiera, de acuerdo con el artículo 3° de los Estatutos, es de cincuenta (50) años; se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá y su domicilio principal está ubicado en la calle 26 No 69 D – 91 piso 10 de Bogotá.

El objeto principal de La Financiera es desarrollar actividades de intermediación financiera, entendiéndose como la captación masiva y profesional de recursos del público a través de la celebración de las denominadas operaciones pasivas, o de recepción de recursos para luego colocarlos en forma masiva mediante la celebración de operaciones activas que impliquen el otorgamiento de créditos por parte de La Financiera.

Al 31 de diciembre de 2018, La Financiera tiene una estructura operativa que está compuesta por 40 agencias a nivel nacional y la dirección general. Cuenta con 455 empleados activos de los cuales 360 registran contrato a término indefinido, 75 tienen contrato de temporal y 20 con contrato de aprendizaje.

Al 31 de diciembre de 2017, La Financiera tiene una estructura operativa que está compuesta por 34 agencias más 6 oficinas satélite a nivel nacional y la dirección general. Cuenta con 444 empleados activos de los cuales 374 registran contrato a término indefinido, 50 tienen contrato de temporal y 20 con contrato de aprendizaje.

## 1. Bases de Preparación de los Estados Financieros

### a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board–IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

La Financiera aplica a los presentes estados financieros las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015: NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y las excepciones establecidas en la Circular 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), para vigilados y controlados, en lo relacionado con la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos y el manejo de las diferencias que surgen en el proceso de conversión a NIIF.

El comportamiento de los ingresos de La Financiera no obedece a comportamientos cíclicos o estacionales, toda vez que se basan en el fenómeno de devengo o causación de acuerdo con los créditos colocados de manera general.

La Financiera lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### b) Bases de Medición

Los Estados Financieros de La Financiera, han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros de inversión a valor razonable y los activos corrientes mantenidos para la venta.

#### c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de La Financiera se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera La Financiera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de La Financiera y la moneda de presentación. Toda información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeado a la unidad más cercana.

#### d) Usos de Estimaciones y Juicios

Para la preparación de los estados financieros La Financiera, las estimaciones que se requieran se realizarán basándose en la experiencia histórica de La Financiera y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales que constituyan la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos.

Las estimaciones se revisarán de forma continua, con el objetivo de reflejar razonabilidad en las cifras que incorporen los estados financieros, utilizando juicio profesional amplio y suficiente, que permita mitigar el riesgo de cambios significativos en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones y produzca impacto sobre los resultados de situación financiera.

En la preparación de los estados financieros, la administración ha realizado juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 Medición de valor razonable
- Nota 8 Inversiones
- Nota 9 Cartera de crédito, neta
- Nota 10 Otras cuentas por cobrar
- Nota 12 Propiedades y equipo
- Nota 15 Impuesto a las ganancias

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en próximos períodos financieros, se incluye en la siguiente nota:

- Nota 15 Impuesto a las ganancias
- Nota 19 Otras provisiones

#### e) Materialidad

Para dar cumplimiento a los objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en cuanto a suministrar información financiera útil, pertinente y de alta calidad a los usuarios de la misma, es necesario establecer un modelo de materialidad propio para La Financiera, donde se establezcan mecanismos para determinar umbrales de materialidad general, cualitativa e individual y de esta forma, contribuir con la finalidad de otorgar herramientas precisas que permitan cubrir las necesidades e intereses ineludibles en materia de información financiera y fundamentar una adecuada toma de decisiones económicas de inversión y/o financiación.

Al componente escogido como factor crítico para la determinación de la materialidad se le asigna un porcentaje, el cual es de aplicación transversal a todos los eventos que requieran ser sometidos a estimaciones de significancia relativa o materialidad, tales como: estimaciones; reconocimiento de errores; o cambios en políticas.

La administración de La Financiera determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que La Financiera proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

La Financiera considera que para la materialidad cuantitativa general se tomará como factor crítico el componente de activos, ya que este cumple con las características definidas en la política. Como factor o porcentaje para determinar la materialidad se determinó el 5% por ser un porcentaje de uso estandarizado.

Cuando se presente transacciones, estimaciones, cálculos, registros o cualquier evento que afecten la información financiera, que no se alcance a clasificar en la materialidad cuantitativa general, se establecerá la materialidad individual, frente al componente mayor (análisis de un evento que afecte a una subcuenta frente a su cuenta mayor). Estableciendo así, la sumatoria de eventos importantes que, sumados entre sí, superan el umbral de materialidad general, deberán ser tratados como los estándares de información financiera lo establecen.

## 2. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### 3.1 Implementación NIIF 9 y NIIF 15

#### NIIF 15

Con la entrada en vigencia de la NIIF 15, aprobada por el ISAB la cual reemplaza algunas normas de reconocimiento estipuladas en la NIC 8 – Contratos de Construcción y de la NIC 18 - Ingresos de Actividades Ordinarios, La Financiera procedió a realizar un estudio con el fin de evaluar si requería efectuar modificaciones dentro de las políticas contables para el reconocimiento de los ingresos diferentes a los originados con concepto de rendimientos financieros y dividendos, los cuales se encuentran fuera del alcance de esta norma.

En la evaluación realizada por La Financiera se determinó que los ingresos obtenidos se encuentran principalmente originados en intereses y rendimientos financieros producto de la cartera de créditos y que los demás ingresos (por convenios por servicios financieros) no tienen un impacto material tanto en la oportunidad y en la cuantía de reconocimiento de los mismos.

Del análisis de la matriz de convenios con clientes, se concluye que los servicios financieros que se dejaron de reconocer por efecto de las exoneraciones a los convenios fueron percibidos vía rentabilidad generada por la captación.

## NIIF 9

Mediante de la expedición de la Ley 1314 de 2009 se establecieron las condiciones para la adopción de las Normas Internaciones de Información Financiera en Colombia y en 2014, se promulgó la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) "Instrumentos Financieros" por parte del IASB para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

La Financiera para la evaluación del impacto tuvo en cuenta las excepciones determinadas en el decreto 2420 de 2015 en las cuales se establece que los balances separados o individuales de las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se preparan con las normas establecidas y vigentes emitidas por esta entidad las cuales para la clasificación de las inversiones y el deterioro de la cartera tiene normas de reconocimiento y medición diferentes a las establecidas en las NIIF.

A fin de dar cumplimiento a la NIIF9 en lo concerniente al deterioro de las cuentas por cobrar diferentes a cartera de crédito se estableció un modelo técnico de deterioro el cual base su cálculo teniendo en cuenta la clase de cuentas que posee, su monto y el riesgo involucrado en la recuperación de dichas cuentas, los cuales si no son significativos y posterior a un año se provisionaran al 100%, en la aplicación de este modelo se determinan las siguientes provisiones por deterioro de otras cuentas por cobrar.

Detalle	Estimación deterioro NIIF9 Marzo 2018	Diciembre 2017
Póliza fraudes tarjeta habientes	3.834	3.834
Reclamos a compañías aseguradoras	184.768	114.826
Tarjeta débito visa cuenta por cobrar	36.340	136.340
Cuenta por cobrar clientes	41.472	26.239
Debitado no dispensado	7.040	7.040
Retiro Pin_pad visionamos Inter cooperativas	7	7
Transferencia ACH	35	32
Transferencias interbancarias	319	215
<b>Total</b>	<b>273.815</b>	<b>288.533</b>

### 3.2 Transacción en Moneda Extranjera

La Financiera no realiza transacciones en moneda extranjera y no estuvo normado dentro de su política de administración de riesgos en el 2017 y 2018 este tipo de operaciones.

### 3.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo (caja), depósitos a la vista (bancos) y las simultáneas que están siendo contemplados para cumplir con los compromisos de La Financiera en el corto plazo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, se presentaran como equivalentes al efectivo.

### Operaciones Simultáneas

Estas operaciones se presentan cuando se transfieren valores a cambio de una suma de dinero, asumiendo el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad del valor o uno de la

misma especie y características a un precio determinado. Durante el plazo de la operación, el valor sobre el cual se presta el dinero queda “congelado” y no puede ser sustituido. Se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo pactado.

Las operaciones simultáneas pasivas no hacen parte del rubro del efectivo y equivalentes del efectivo, toda vez que tales operaciones son generadas en fechas y vencimientos distintos y terceros diferentes a las operaciones registradas en las simultaneas activas, por tal razón se contabilizan en el pasivo financiero (otras obligaciones financieras).

### 3.4 Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros que le otorgan al comprador el derecho a recibir ingresos futuros por parte del vendedor y es de ese derecho contractual donde este obtiene su valor. Estos activos de acuerdo con la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia deben ser valorados de manera diaria con el objetivo de dar su reconocimiento contable y revelación adecuada de precio.

Así se caracterizan se valoran y contabilizan los diferentes tipos de títulos:

Clasificación	Negociable	Para mantener hasta el vencimiento	Disponible para la Venta - Participativos
CARACTERÍSTICAS	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	Títulos destinados a cumplir con las inversiones forzosas y obligatorias definidas en la normativa.  Dichas inversiones son adquiridas en el mercado primario de valores. Adicional a su destinación principal La Financiera efectúa operaciones simultáneas, siendo la contraparte de la operación el Banco de la República.	Inversiones que otorgan a La Financiera calidad de copropietario del emisor.  Forman parte de esta categoría los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización.

Clasificación	Negociable	Para mantener hasta el vencimiento	Disponible para la Venta - Participativos
VALORACION	<p>Se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA designado como oficial por La Financiera, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo I numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100) de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que para el día de valoración no existan, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>El valor razonable se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración</p>	<p>Se realiza el proceso de manera diaria tomando la metodología establecida en el anexo I de la CBCF expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia tomando la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p>	<p>La valoración de los patrimonios clasificados como disponibles para la venta en el emisor Credibanco, se efectúa por el método medición de valor razonable de instrumentos de patrimonio con participación no controladora suministrado por el proveedor de precios PRECIA</p> <p>La valoración de los derechos fiduciarios se efectúa aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>
CONTABILIZACIÓN	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, y por tanto la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>	<p>De manera diaria se registra el valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde a La Financiera en los títulos participativos se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>El efecto de la valoración de los derechos fiduciarios de la Financiera en los títulos participativos se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p>

### Reclasificación de Inversiones

En cualquier momento la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a La Financiera la reclasificación de un título valor.

Las inversiones pueden reclasificarse por los siguientes motivos:

*De Inversiones para mantener hasta el vencimiento a Inversiones Negociables.*

Se pueden reclasificar las inversiones si alguna de las siguientes condiciones se cumple:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

- c. Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por La Financiera resultante.

*De Inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.*

- a. Una vez La Financiera mantenga por un periodo consecutivo de seis meses un título clasificado como disponible, el siguiente día hábil puede clasificarlo en cualquiera de las dos categorías.
- b. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- c. Se presente alguna de las circunstancias previstas en las políticas de reclasificación de inversiones del vencimiento a negociables.
- d. La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad. En este evento, sólo podrán ser reclasificadas de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

### **3.5 Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados**

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en base al tiempo de acuerdo a una variable subyacente, no requiere una inversión inicial neta o una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

La Financiera usa estos instrumentos para operaciones de especulación y no de cobertura y se tienen límites establecidos con relación a este tipo de operaciones frente al valor total de mercado del portafolio. Además, la Financiera tiene como política de medición del riesgo un límite al tener una exposición al 30% del portafolio de cada administrador APT, debido a su volatilidad del subyacente dólar, la exposición en contratos TRM no deberá superar el 15% del portafolio del administrador Valores Bancolombia.

### **3.6 Cartera de Créditos.**

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia esta partida registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los créditos son otorgados usando capital propio y de recursos captados del público a través de cuentas de ahorro, certificados de depósito a término y créditos de bancos de segundo piso por la vía del redescuento.

Los préstamos son contabilizados por el valor del desembolso.

#### **3.6.1 Políticas de Crédito**

Las políticas son fundamentadas principalmente en el estudio de la situación financiera de cada cliente y de su comportamiento en obligaciones que ha tenido o tiene con La Financiera u otras entidades financieras. Se solicitan garantías cuando las operaciones tienen montos elevados frente al nivel de ingresos de los clientes o cuando la situación del cliente lo amerita.

### 3.6.2 Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de La Financiera contempla 2 modalidades:

- Comercial: Son los créditos otorgados a personas naturales o Jurídicas con activos superiores a 500 SMMLV, para el desarrollo de actividades económicas organizadas.
- Consumo: Se entiende como créditos de consumo los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

### 3.6.3 Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

La Financiera para evaluar, asumir, calificar, controlar y cubrir el riesgo de crédito en la cartera usa un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio denominado por sus siglas SARC. Para su definición y desarrollo se han observado las mejores prácticas crediticias, acogiendo los lineamientos dados por la Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, además de las normas establecidas por los Entes Gubernamentales de Vigilancia y Control.

Así mismo, para la definición de las políticas se tomó como punto de partida el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Conducta, alineados a la planeación estratégica, de tal forma que el riesgo crediticio en La Financiera sea asumido por todos los funcionarios como un elemento fundamental para soportar el crecimiento, la rentabilidad y la estabilidad de La Financiera, así como para garantizar el patrimonio de sus gestores y los depósitos de sus clientes.

El marco normativo general que La Financiera adopta para mantener una adecuada administración del riesgo crediticio al que se encuentra inherentemente expuesto en la cartera, contempla todas las etapas del proceso desde su originación hasta la recuperación de todos los productos de crédito que se ofrecen a sus clientes de tal forma que se garantice un crecimiento sostenible y rentable de La Financiera.

Por tal razón, tiene claramente definidas las responsabilidades y funciones de las diferentes áreas que se encuentran involucradas en el proceso de crédito para la cartera, manteniendo una buena cultura de administración del riesgo en todos los niveles de la organización. Además, se cuenta con lineamientos claros y precisos para el otorgamiento, recuperación y control de la cartera en La Financiera.

La Financiera cuenta con modelos estadísticos que le permiten segmentar de manera adecuada los clientes de cada una de las modalidades; así las cosas es posible mediante procesos masivos, en el caso de la cartera de consumo, tomar decisiones de aceptación del riesgo y de los respaldos que se requieren en cada operación individual de crédito, mientras que en el segmento comercial se puede de igual manera con modelos estadísticos, pero con un componente cualitativo de conocimiento de los negocios a financiar asignar de la misma manera una calificación de riesgo al desembolso de cada operación.

Se mantienen límites definidos y monitoreados en cuanto al valor que La Financiera está dispuesta a arriesgar en la colocación de créditos, mediante indicadores de pérdida esperada, calidad y cartera vencida en cada una de las modalidades. Se tienen de igual manera, límites de concentración y duración que permiten evitar colocaciones excesivas en el mismo grupo económico o sin los respaldos adecuados.

Semestralmente se evalúa el 100% de la cartera comercial caso a caso y se reasigna la calificación de riesgo si es del caso. Para el adecuado cumplimiento de esta obligación La Financiera tiene en cuenta el hábito de pago del deudor con La Financiera, con el sector financiero, las cifras de los estados financieros de los tres últimos años al igual que el desempeño del sector económico al cual pertenece y una valoración cualitativa que se hace realizando una visita de seguimiento por parte de la fuerza comercial.

### 3.6.4 Calificación de Riesgo de Crédito

Para efectos de los reportes de endeudamiento y registro contable en los estados financieros, La Financiera homologa la calificación dada por el modelo a la siguiente categoría agrupada:

CALIFICACION HOMOLOGADA	CALIFICACION DEL MODELO	DEFINICION	CONDICIONES MINIMAS
<b>A</b>	AA	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".  Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del modelo de referencia sea igual a "AA".
<b>A</b>	A con mora actual entre 0-30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".  Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del modelo de referencia, sea igual a "A".
<b>B</b>	A con mora actual mayor a 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".  Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del modelo de referencia, sea igual a "A".
<b>B</b>	BB	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".  Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del modelo de referencia sea igual "BB".
<b>C</b>	B	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "C".  Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del modelo de referencia, sea igual a "B".

CALIFICACION HOMOLOGADA	CALIFICACION DEL MODELO	DEFINICION	CONDICIONES MINIMAS
C	CC	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "C". Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del modelo de referencia, sea igual a "CC".
D	I	Clientes con la probabilidad de incumplimiento en el 100%. Los que al realizar su evaluación La Financiera considere clientes en calificación "I".	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "I".
E	I	Clientes que además de tener una probabilidad de incumplimiento del 100%, tienen además la pérdida dado el incumplimiento en el 100%. Los que al realizar su evaluación La Financiera considere clientes irrecuperables.	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "E".

### 3.6.5 Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago.

Adicionalmente, no se considerarán reestructuraciones aquellas modificaciones originadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de La Financiera, previo acuerdo con el deudor.

En caso de que, la reestructuración entre en mora mayor a 30 días se procede inmediatamente a calificar la obligación como incumplida.

La marca de una reestructuración será eliminada una vez el deudor efectúe pagos regulares de capital e intereses por un período de 2 años para la modalidad consumo y 4 años para la modalidad comercial.

La Financiera efectúa procesos de reestructuración de cartera que consisten en cambiar las condiciones inicialmente pactadas en los contratos de crédito con los deudores y estas reestructuraciones son viabilizadas financieramente usando el cálculo de capacidad de pago y son marcadas en el sistema para que sean informadas al sistema financiero general por medio de la información reportada a los Buró de Créditos. La calificación de riesgo asignada a este tipo de operaciones está prohibida que sea de un nivel menor al que traían al momento de ejecutar la operación.

### 3.6.6 Plan Especial de Modificación

La Financiera se basa en lo descrito en la circular externa 026 del 29 de septiembre de 2017, la cual fue incorporada en el numeral 1.3.2.3.2.1 del Capítulo II de la CBCF No 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en tal sentido entiende por plan especial de modificación aquella operación con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su

obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para cartera de consumo y 90 días para el caso de comercial. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de La Financiera, previo acuerdo con el deudor.

Mientras se encuentre el crédito marcado como plan especial de modificación y éste incurra en mora mayor a 30 días la obligación será marcada como reestructurada inmediatamente.

La Financiera para efectos de monitoreo se fundamenta en lo descrito en la referida circular externa 026/17 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Los planes especiales de seguimiento son marcados en el sistema para efectos de un monitoreo diferenciado respecto a las demás operaciones de crédito. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de la modalidad comercial, el crédito objeto de un plan especial podrá salir de este monitoreo.

La Financiera efectúa procesos de modificación de cartera que consisten en cambiar las condiciones inicialmente pactadas en los contratos de crédito con los deudores siempre y cuando estos no incurran en mora mayor a 60 días en el caso de consumo y 90 días en el caso de cartera comercial, y cumplan con la viabilidad financiera medida a partir del cálculo de la capacidad de pago. La calificación de riesgo asignada a este tipo de operaciones está prohibida que sea de un nivel menor al que traían al momento de ejecutar la operación.

### 3.6.7 Criterios Para la Calificación de Reestructurados

La Financiera en virtud a lo descrito en el literal “b” del subnumeral 1.3.3.1 Componentes de los modelos de la CBCF No 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, establece la calificación al momento de la reestructuración, la cual será asignada de manera cualitativa por la instancia que realiza la aprobación de la operación teniendo en cuenta la información sobre capacidad de pago, periodos de gracia del deudor y las condiciones del nuevo crédito, esta se asignará en alguna de las siguientes calificaciones: “AA”, “A”, “BB”, “B”, “CC”, “I”, la cual se mantendrá durante un año en la medida que las condiciones establecidas en la reestructuración se cumplan adecuadamente. En todo caso, la calificación al momento de la aprobación de la reestructuración no puede ser una de menor riesgo a la que trae el crédito original.

La Financiera cuenta con modelos internos para asignar calificaciones al momento del seguimiento de las operaciones reestructuradas, con relación a su comportamiento, se evaluarán las siguientes condiciones en la definición del riesgo para tales operaciones:

- a) Presente mora histórica en los últimos seis (6) meses estableciendo el nivel de riesgo bajo la siguiente tabla:

Rango Inicial	Rango Final	Nivel de Riesgo
0	20	AA
21	40	A
41	60	BB
61	75	B
76	90	CC
91	En adelante	I

Para las obligaciones con periodo de gracia, se evaluarán bajo el mismo esquema a partir de su cumplimiento.

- b) Tenga pagos regulares de capital e intereses en los últimos tres (3) meses.

A partir de la entrada en vigencia de la circular externa 026 del 2017 que rige desde el 31 de octubre de 2017:

- a) Se mantendrá la calificación de los deudores reestructurados y se estudiarán nuevamente para su posible mejora una vez complete un año de pago regular de capital e intereses.
- b) El deterioro de la calificación se hará de manera mensual una vez la obligación registre 30 o más días de mora y esta se calificará como Incumplida.

Para la clasificación del nivel de riesgo basado en el comportamiento moratorio de los deudores se tomó la siguiente tabla para la asignación de la calificación durante el seguimiento:

Rango Inicial	Rango Final	Nivel de Riesgo
0	20	AA
21	30	A

#### Regla de alineamiento

- **Interno**

Cuando se presente en cualquiera de los créditos de un deudor de la misma modalidad de crédito, una calificación de mayor riesgo, se deberá alinear la calificación asignando a los demás créditos de la misma modalidad la categoría de mayor riesgo.

- **Externo**

Si como resultado del proceso de evaluación y calificación se evidencia que el cliente registra cartera castigada durante los (12) doce meses previos a la fecha de corte, por saldos superiores a 2 SMMLV, se incrementará la calificación de riesgo asignada al cliente a incumplimiento a los clientes que al cierre actual presente mora mayor a 30 días y que en los últimos 2 meses (sin contemplar la altura de mora del cierre actual) presente más de una (1) vez mora mayor a 30 días.

Según lo dispuesto en el literal “b” del numeral 1.3.3.1 Componentes de los modelos de la CBCF No.100/95 SFC, se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen:

- Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.
- Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la entidad en la misma modalidad **que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días**, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.
- Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento.

### 3.6.8 Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones crediticias una vez se agoten los procedimientos de cobro y normalización cuyo resultado permite clasificar dichas operaciones como incobrables o irrecuperables. Las obligaciones deben estar provisionadas al 100% por todo concepto (capital, intereses y otros), además de haber agotado todos los procesos de cobro y normalización. La Dirección de Seguimiento y Recuperación es el área encargada de realizar dicha verificación.

La contabilización de los castigos no exime a los colaboradores de continuar con los procesos de cobro a esta cartera.

Así mismo, se podrán realizar las gestiones pertinentes a fin de vender esta cartera a entidades especializadas en este tipo de cobranza. Solo la Junta Directiva puede aprobar castigos de cartera.

### 3.6.9 Deterioro para Cartera de Créditos.

La Financiera con el fin de cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de deterioros, los cuales se calculan sobre el valor expuesto total del deudor aplicando el modelo de referencia de la cartera de consumo (MRCO) y modelo de referencia de la cartera comercial (MRC).

### 3.6.10 Cartera Comercial y de Consumo

#### **Provisión individual:**

Para la modalidad de cartera comercial y consumo, se constituye una provisión individual que está definida como la suma de dos componentes; el componente individual pro cíclico (CIP) y el componente individual contra cíclico (CIC).

El CIP corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor.

El CIC corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores, en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción, se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

Para calcular estos componentes, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) ha definido dos matrices "A" y "B", la cual estima la probabilidad de incumplimiento asociada a los periodos de estabilidad económica.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, La Financiera evalúa mensualmente los indicadores expuestos en el Capítulo II de la CBFC, que están relacionados con la variación trimestral real de las provisiones individuales, variación de las recuperaciones, acumulado de provisiones netas y crecimiento anual de la cartera bruta.

Una vez calculados los indicadores, La Financiera determinará la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos: fase acumulativa o fase des acumulativa.

EVALUACION	INDICADOR	ETAPA ACUMULATIVA	ETAPA DESACUMULATIVA
DETERIORO	Variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E.	<9%	>=9%

EVALUACION	INDICADOR	ETAPA ACUMULATIVA	ETAPA DESACUMULATIVA
<b>EFICIENCIA</b>	Acumulado trimestral de deterioros netos de Recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera.	<17%	>=17%
<b>ESTABILIDAD</b>	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	>0 y < 42%	<0 ó >=42%
<b>CRECIMIENTO</b>	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	>= 23%	<23

La Financiera en virtud a lo descrito en el numeral 1.3.4.1.1. Cálculo de las provisiones individuales bajo modelos de referencia y 1.3.4.1.1.3. Reglas especiales de la CBCF No 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, dado el caso en que se cumplan los cuatro indicadores establecidos (Deterioro, Eficiencia, Estabilidad y Crecimiento) durante (3) meses consecutivos podrá dejar de constituir el componente individual contra cíclico (CIC), en caso contrario, es decir que decida continuar aplicando la metodología de fase acumulativa (numeral 1.3.4.1.1.) informara a la Superintendencia Financiera de Colombia tal decisión.

#### ***Cálculo de provisiones fase acumulativa:***

Para estas modalidades, la provisión individual de cartera está definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC).

El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI), de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI,) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

El CIC es el máximo valor entre el componente individual contra cíclico calculado en el periodo anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión.

#### ***Cálculo de provisiones en fase desacumulativa:***

Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entendiéndose como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual pro cíclico (CIP): Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contra cíclico (CIC): Es la diferencia entre el componente individual contra cíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de des acumulación (FD) individual y el componente individual contra cíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición.

De acuerdo a lo anterior, cada uno de los componentes de la pérdida se define de la siguiente manera:

La probabilidad de incumplimiento (PI) corresponde a la probabilidad, de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento o no pago de la obligación. Esta se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas:

Para Cartera Comercial:

La Financiera tiene en cuenta el nivel de activos que reporta la empresa en sus últimos estados financieros y la clasifica en alguna de las siguientes categorías:

Portafolio	Concepto
Grande Empresa	Más de 15.000 SMMLV
Mediana Empresa	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeña Empresa	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas Naturales que son deudores de cartera comercial.

Matriz A				
Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Persona Natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
I	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B				
Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Persona Natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
I	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Para Cartera de Consumo:

Dentro de la cartera de consumo se utilizan las tres clasificaciones, (i) las utilidades con cargo al producto tarjeta de crédito, (ii) los créditos que tienen como destino la adquisición de vehículo nuevo o usado, y (iii) los créditos de libre destinación que son pactados ya sea para pago por medio de una libranza o directamente en los puntos de pago habilitados por La Financiera. (CFC-otros)

Matriz B				Matriz A			
Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC - automóviles	CFC - otros	Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC - automóviles	CFC - otros
AA	3,36%	2,81%	5,33%	AA	1,58%	1,02%	3,54%
A	7,13%	4,66%	8,97%	A	5,35%	2,88%	7,19%
BB	18,57%	21,38%	24,91%	BB	9,53%	12,34%	15,86%
B	23,21%	33,32%	40,22%	B	14,17%	24,27%	31,18%
CC	30,89%	57,15%	54,84%	CC	17,06%	43,32%	41,01%
I	100,00%	100,00%	100,00%	I	100,00%	100,00%	100,00%

- El valor expuesto del activo corresponde al saldo de la obligación al momento del cálculo de la provisión.
- La pérdida dado el incumplimiento se define como el deterioro económico en que incurriría La Financiera en caso de que se materialice un incumplimiento del deudor.

La PDI se aplica según el tipo de garantía del deudor y los días de incumplimiento, de acuerdo con las siguientes tablas:

Para cartera de comercial:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTIAS IDONEAS</b>					
Créditos Subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
<b>GARANTIA NO IDÓNEA</b>	55%	270	70%	540	100%
<b>SIN GARANTÍA</b>	55%	210	80%	420	100%

Para Cartera de consumo:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTIAS IDÓNEAS</b>					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranza	45%	-	-	-	-
<b>SIN GARANTIA</b>	75%	30	85%	90	100%

Las clasificaciones en las dos modalidades son:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

I) Colateral Financiero Admisable (CFA): Se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía, que tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By, que tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito, que tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000), que tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos, que tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras, que tienen una PDI de 12%.

II) Bienes raíces comerciales y residenciales.

III) Bienes dados en leasing inmobiliario.

IV) Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

V) Derechos de cobro: garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

VI) Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

Garantía no Idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, así como los codeudores, avalistas y la garantía por libranza.

En este último caso cuando la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 de 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuenta con codeudores o avalistas.

Sin Garantía: Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

La Financiera calcula el CIP y el CIC separadamente para el capital, los intereses y las cuentas por cobrar.

La Financiera en virtud a lo descrito en el numeral 1.3.4.1.1.3. Reglas especiales de la CBCF No 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia aplicó la metodología de cálculo en fase desacumulativa a partir de octubre de 2016 hasta abril de 2017. Con posterioridad, la Financiera solicitó autorización al ente de control para la reconstitución de la provisión contracíclica en alícuotas en un plazo de 18 meses, respecto a lo cual se recibió la autorización de efectuar tal operación en un plazo no superior al 31 de diciembre de 2017. En tal sentido La Financiera procedió según la directriz indicada constituyendo una provisión por valor de 7.246.202.

### Ajuste por Plazo

La Financiera en virtud a lo descrito en la Circular Externa 047 de 2017, incluida en los componentes del MRCO y Pérdida esperada del Anexo No. 5 del capítulo II de la CBCF No 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para efectos de la estimación de la pérdida

esperada en el marco del MRCO tiene en cuenta la provisión individual normativa que aplica para créditos de consumo originados, desembolsados, reestructurados, o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016 con un plazo remanente mayor a 72 meses. En tal sentido, resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo]

Donde,

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[ \frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, (AP) será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, (AP) será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, (AP) será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el Ajuste por Plazo (AP) resultante.

### 3.6.11 Política de Garantías

La Financiera reconoce en las garantías un mecanismo legal para respaldar las obligaciones que algunos clientes tienen con La Financiera. Estos respaldos son solicitados antes de efectuar el desembolso y buscan mejorar la seguridad de La Financiera para recobrar capital, intereses y otros gastos en caso de una contingencia del deudor. Los valores de las garantías que sean del caso siempre están respaldados por un evaluador con las competencias necesarias para determinar el valor razonable del respaldo y los porcentajes de cobertura mínimos están normados por política interna.

### 3.6.12 Provisión Individual Adicional

La Financiera en virtud a lo descrito en la Circular Externa 026 de 2012 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia constituye, por seis (6) meses consecutivos, la provisión normativa, por la aceleración en el deterioro de la cartera de consumo, evento que se da cuando el resultado del parámetro “Alfa” es positivo. Dicha norma constituye una regla adicional para la provisión individual sobre la cartera de consumo que equivale en agregar 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de la referencia multiplicado por la PDI.

### 3.6.13 Reglas de Alineamiento.

- Interno

Cuando se presente en cualquiera de los créditos de un deudor de la misma modalidad de crédito, una calificación de mayor riesgo, se deberá alinear la calificación asignando a los demás créditos de la misma modalidad la categoría de mayor riesgo.

- Externo

Solo para el caso de consumo, si como resultado del proceso de evaluación y calificación se evidencia que el cliente registra cartera castigada durante los (12) doce meses previos a la fecha de

corte, por saldos superiores a 2 SMMLV, se incrementará la calificación de riesgo asignada al cliente a incumplimiento, para los clientes que al cierre actual presente mora mayor a 30 días y que en los últimos 2 meses (sin contemplar la altura de mora del cierre actual) presente más de una (1) vez mora mayor a 30 días.

### 3.6.14 Reglas Ventas de Cartera

Realizando el seguimiento y control de la cartera La Financiera propenderá vender la cartera de crédito que supere los 60 días de mora, es preciso aclarar, que todo lote de venta que se requiera ofrecer debe ir aprobado por la Junta Directiva. En la propuesta a presentar se evalúan las razones y el beneficio que trae para la Compañía dicha venta, así como el tipo de portafolio, el cubrimiento y la edad de mora de las obligaciones. De igual manera, se debe evaluar los posibles precios de la venta de acuerdo con las condiciones del mercado y el efecto final que estos tienen sobre el valor en libros de las obligaciones.

### 3.7 Otras Cuentas por Cobrar, neto

Se registran en este rubro aquellas partidas diferentes a la cartera de crédito, tales como reclamos a compañías aseguradoras (solo cuando ya es certero el pago por parte de la compañía de seguros), cuentas inactivas trasladadas a la DTN, cuentas por cobrar clientes diferentes de cartera, anticipo de contratos y proveedores, incapacidades por cobrar y comisiones por servicios financieros por cobrar.

La Financiera, para efectos del registro inicial de las otras cuentas por cobrar, lo hace por el valor nominal o el valor de la transacción en el momento del reconocimiento, cuando su vencimiento es igual o inferior a un año.

Para las otras cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea superior a un (1) año y no tenga pactado intereses, en el momento inicial, se deben registrar por su costo histórico y se determina el deterioro calculando el valor del activo trayéndolo a valor presente descontado a una tasa de interés de mercado que se asimile rentabilidad esperada del portafolio.

Las siguientes son las políticas que La Financiera ha definido para el cálculo de la provisión de las otras cuentas por cobrar teniendo en cuenta la clase de cuentas que posee, su monto y el riesgo involucrado en la recuperación de dichas cuentas:

- Se encuentra con más 1 año de vencida.
- El deudor ha entrado en concurso de acreedores o algún sistema de insolvencia financiera.
- El deudor ha solicitado algún tipo de acuerdo con los acreedores para la cancelación de sus deudas
- El deudor ha solicitado ampliación de plazos, para el cumplimiento de sus obligaciones debido a dificultades financieras o rebajas en el monto de la misma.
- El deudor al que se le han otorgado los anticipos no viene cumpliendo adecuadamente los términos contractuales del contrato que dio origen al anticipo.
- Los anticipos efectuados a los empleados que se han retirado de la entidad y que por alguna razón no fueron descontados al momento de su retiro.
- El cálculo de la provisión de saldos individualmente significativos de cuentas por cobrar teniendo en cuenta que son de muy corto plazo (inferior a 1 año) no será necesario determinar la provisión por el método de flujo de caja descontado; es decir la provisión corresponderá a la diferencia entre el saldo de la cuenta por cobrar a la fecha de la evaluación y el valor que se espera recuperar en el futuro debidamente documentado sin traer a valor presente.

Cuentas por cobrar con plazos superiores a 1 año, si será necesario efectuar el descuento de los saldos a recuperar.

Saldo que no se consideran individualmente significativos se podrán provisionar al 100%.

La Financiera optó por la implementación del enfoque simplificado teniendo en cuenta las fases que involucra son identificables y medibles al interior de la compañía, evaluación que se realiza para las cuentas por cobrar enunciadas anteriormente:

i. Activos con desmejoramiento de la calidad crediticia (fase 2).

Con la periodicidad definida se evalúa las condiciones individuales de cada deudor evaluando si existe evidencia en el incremento en el riesgo crediticio.

ii. Activos con evidencia de deterioro a la fecha del reporte (fase 3).

Teniendo en cuenta la evaluación realizada en la fase dos, se procede a deteriorar con el modelo establecido las cuentas por cobrar que se encuentren con incumplimiento en relación con lo pactado.

### 3.8 Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La clasificación de los arrendamientos se basará en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario.

La Financiera determina cuál será la clasificación de cada uno de los contratos de arrendamiento vigentes a la fecha. De acuerdo a la NIC 17, estos son:

a) Arrendamiento Financiero: Cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios a la propiedad del activo, pudiéndose o no eventualmente, transferir el activo.

b) Arrendamiento Operativo: Un arrendamiento se clasifica como operativo cuando no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios que son inherentes a la propiedad del activo.

La clasificación de arrendamiento financiero u operativo dependerá de la esencia económica y la naturaleza de la transacción, más que de la forma del contrato.

La Financiera presenta contratos de arrendamientos que por sus características no se clasifican como arrendamientos financieros debido a que no existe una transferencia sustancial de riesgos y ventajas de la propiedad arrendada, por esta razón se clasifican como arrendamientos operativos, los cuales son reconocidos directamente al resultado del ejercicio. A excepción de dos contratos de arrendamiento financiero que corresponden leasing de vehículos.

### 3.9 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta.

#### Registro Contable y Plazo de Venta

Los bienes recibidos en pago, los cuales la Financiera tiene la intención de venderlos en un plazo superior a un año y su venta se consideran altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Cuando la Superintendencia Financiera de Colombia, a solicitud de la Junta Directiva de La Financiera haya ampliado el plazo para ejecutar la venta, ésta no podrá exceder en ningún caso de dos años.

Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Si corresponden a daciones en pago que apenas se reciben, se registran por su valor razonable menos el costo de venta.

#### Provisión y Deterioro:

De acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia se deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago, independientemente de su clasificación contable, de

conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa 036 de 2014.

De acuerdo con lo anterior los bienes recibidos en pago se provisionan así:

### **Bienes Inmuebles**

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

### **Bienes Muebles**

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de deterioros.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de deterioros mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

### **3.10 Propiedades y Equipo**

Los elementos de propiedades y equipo se reconocerán en fecha de transición por el importe en libros, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Este concepto se entiende como costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Bajo esta clasificación se incorporan los activos tangibles que mantenga La Financiera para el desarrollo de su objeto social. Dentro de esta clasificación se contemplan los muebles, los inmuebles propios de La Financiera y las mejoras a propiedades ajenas.

La clasificación aplicada para muebles es: Enseres y Accesorios, Equipo de Oficina, Equipo informático de redes y Comunicación, Maquinaria y Equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo y se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

Se presentarán de forma separada el terreno de las edificaciones.

Las mejoras a propiedades ajenas que se incorporan como propiedades y equipo serán el valor correspondiente a costos en que incurra La Financiera, para añadir, sustituir o mantener activos inmuebles tomados en arriendo, aptos para su uso y lograr obtener beneficios económicos futuros. Los costos directamente atribuibles al lugar y las condiciones para la operación del bien, siempre que sea un costo inicial, serán incorporados como parte del activo.

Serán incorporados como parte del activo, los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, tales como honorarios profesionales.

La vida útil de la partida incorporada como Propiedades y Equipo no debe superar el tiempo de duración de vida útil del inmueble.

En caso de que el inmueble deje de utilizarse en función del desarrollo del objeto social de La Financiera, deberá trasladarse a activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos clasificados en como Propiedades y Equipo, serán medidos al costo.

El método de depreciación aplicado por La Financiera, para los activos que se midan al costo, será en línea recta y acorde con la vida económica adoptada para la clasificación respectiva.

El tiempo en que se depreciaran los activos, será la vida útil restante de cada activo. En los eventos en que la vida útil restante del activo y el tiempo que se estime tener el usufructo del inmueble registren diferencia, el tiempo para depreciar el activo respectivo, será el que se estime tener en usufructo.

Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos corresponden al tiempo que La Financiera considera generara beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a final de cada período.

Las vidas útiles estimadas para calcular la depreciación de propiedades y equipo son las siguientes:

Segmento	Vida Útil Estimada en Años
Edificaciones y mejoras en propiedades ajenas. **	100
Enseres y Accesorios	4
Equipo de Oficina	10
Equipo Informático	3
Equipo de Redes y Comunicación	5
Vehículos	5
Maquinaria y Equipo	5

\*\*Para el caso de mejoras en propiedad ajenas en el cálculo de la depreciación se está utilizando una vida útil estimada de 240 meses.

### 3.11 Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene La Financiera corresponden principalmente a las licencias de programas informáticos, las cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posteriormente a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada, la cual para el caso de licencias de programas informáticos es hasta de 5 años.

Los activos intangibles, serán amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analizará cuando se produzcan eventos o cambios que indican que el valor

neto contable pudiera no ser recuperable. Para el caso actual de La Financiera tienen vida útil finita la cual se calcula en línea recta.

Los métodos y periodos de amortización aplicados serán revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

### 3.12 Otros Activos no Financieros

La Financiera registra en este rubro los gastos pagados por anticipados cuyos plazos no superan los 12 meses y otros activos no financieros que no se pueden agrupar en los demás rubros.

### 3.13 Deterioro de Activos

El valor en libros de los activos no financieros de La Financiera, se revisan en cada fecha de balance como mínimo anualmente, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

### 3.14 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros correspondientes cualquier obligación contractual de La Financiera para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona o un contrato. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja en el estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

### 3.15 Ingresos

La Financiera reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se hayan cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de La Financiera.

**Intereses:** Los intereses se registran en la cuenta de ingresos según corresponda por tipo de cartera.

**Ingresos por comisiones:** Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados así:

- Las comisiones por servicios, en el momento son prestados.
- Las comisiones de las tarjetas débito y crédito

- Los ingresos por estudio de crédito son llevadas a ingresos.

De los contratos analizados solamente se encuentra bajo el alcance de la NIIF 15, los contratos convenios donde se establecen términos particulares y condiciones de cumplimiento estrictas, a fin de obtener exoneraciones u otorgar exenciones.

Entre las exoneraciones que entrega la Financiera tales como el no cobro de un número establecido de comisiones por transferencias y por retiros en cajeros, siempre y cuando la contraparte cumpla con requisitos de permanencia y saldos mínimo.

La cuantificación de los ingresos no percibidos por este concepto los cuales no representa materialidad, son compensados con la permanencia de estos recursos en la Financiera los cuales generan rendimientos representativos para la compañía.

### **3.16 Gastos**

La Financiera reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente.

### **3.17 Beneficios a empleados**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, se consideran beneficios a los empleados todas las formas de contraprestación concedidas por La Financiera a cambio de los servicios prestados por los empleados, actualmente La Financiera ofrece los siguientes beneficios a los empleados:

Beneficios a empleados corto plazo: actualmente La Financiera solo presenta beneficios a los empleados de corto plazo como sueldos, los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado, que son pagaderos en los 12 meses siguientes al final del período.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar a corto plazo si La Financiera posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Todos los beneficios a los empleados de La Financiera son reconocidos como de corto plazo, por lo cual, son registrados como gasto cuando se presta el servicio. Dentro de este rubro se incluyen todos los tipos de retribuciones que La Financiera proporciona a los trabajadores como contraprestación por sus servicios.

Los pasivos laborales se contabilizan y consolidan mensualmente, de conformidad con las disposiciones legales.

### **3.18 Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

### 3.18.1 Impuestos corrientes:

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios, sobre la utilidad o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores.

Se mide usando las tasas impositivas aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado a la fecha del estado de situación financiera.

La Financiera evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios y sobretasa al impuesto de renta, La Financiera hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Financiera solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### 3.18.2 Impuesto diferido:

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias deducibles, la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal y compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores

#### i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que La Financiera tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos

o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

### iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que La Financiera espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Compensación y clasificación:

La Financiera solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

### 3.19 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, La Financiera posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo, que para el caso de la Financiera es la rentabilidad esperada del portafolio y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Se presentarán aquellas que adquieren calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias y sus efectos financieros probables, en todos los casos. En caso de que no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

### 4. Nuevas normas e interpretaciones emitidas aún no adaptadas.

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

#### 4.1 Implementación de la NIIF 16

La Financiera debe adoptar la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019. La Financiera ha evaluado el impacto estimado que tendrá la aplicación inicial de la NIIF 16 en sus estados financieros individuales, como se describe a continuación.

El impacto real de adoptar la norma el 1 de enero de 2019 puede cambiar porque:

- a) La financiera no ha finalizado las pruebas y la evaluación de los controles sobre sus nuevos sistemas de TI; y
- b) las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que La Financiera presente sus primeros estados financieros que incluyen la fecha de la aplicación inicial.

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. Hay exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de elementos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 reemplaza la guía de arrendamientos existentes, incluida la NIC 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

Arrendamientos en los que La Financiera es un arrendatario.

La Financiera ha completado una evaluación inicial del impacto potencial en los estados financieros, pero aún no ha finalizado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 a los estados financieros individuales en el período de la aplicación inicial dependerá de sobre las condiciones económicas futuras, el desarrollo de la cartera de arrendamiento de La Financiera, la evaluación de si ejercerá alguna opción de renovación de arrendamiento y en la medida en que La Financiera elige utilizar opciones prácticas y exenciones de reconocimiento.

La Financiera reconocerá nuevos activos y pasivos principalmente por sus arrendamientos operativos de sucursales y oficinas. La naturaleza de los gastos relacionados con estos arrendamientos ahora cambiará porque la NIIF 16 reemplaza el gasto de arrendamiento operativo en línea recta con un cargo por depreciación por derecho de uso Activos y gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.

Anteriormente, La Financiera reconoció el gasto de arrendamiento operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento y los activos y pasivos reconocidos solo en la medida en que hubiera una diferencia de tiempo entre los pagos reales del arrendamiento y el gasto reconocido.

El impacto más significativo identificado es el reconocimiento de un nuevo activo y un pasivo en su contrato de arrendamiento del Edificio donde se encuentra ubicada la Dirección General, esto en razón al canon de arrendamiento mensual pagado se considera materialidad, se estimó su impacto con una tasa de descuento en \$11.917.347.

Los demás contratos de arrendamientos que se están bajo el alcance de la NIIF 16, se encuentran en proceso de determinación de la tasa de descuento y el plazo de estos aplicable, a fin de determinar el valor del activo y pasivo por uso, pero se espera que no tenga un impacto significativo en los estados financieros.

#### Transición

La Financiera planea aplicar la NIIF 16 inicialmente el 1 de enero de 2019, utilizando el enfoque retrospectivo modificado. Por lo tanto, el efecto acumulativo de la adopción de la NIIF 16 se reconocerá como un ajuste al saldo de apertura de utilidades retenidas al 1 de enero de 2019, sin Re-expresión de información comparativa.

La Financiera aplicará la NIIF 16 a todos los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019 e identificados como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4.

### 5. Gestión y administración de riesgos.

La Financiera tiene la gestión por riesgos como parte de los objetivos que rigen su administración, por lo tanto, considera en todo momento la regulación aplicable y las políticas internas. La estructura organizacional de riesgos es independiente de las unidades de negocios. Las estructuras de decisión de las operaciones de crédito dependen del área de crédito y cartera y está segmentada por los montos solicitados y esto hace que las operaciones de mayor cuantía surtan procesos de revisión de varias instancias. Todas las decisiones de crédito de consumo se someten inicialmente a un modelo estadístico para su decisión y después son analizadas por la instancia correspondientes. Se tiene implementado un sistema de límites que buscan garantizar los niveles de riesgo determinados por la Junta Directiva. Estos límites son monitoreados por sistemas de información que dan el soporte necesario para generar instancias y niveles de atención en toda la estructura organizacional de La Financiera. Los riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando se materializan, sino durante el curso ordinario de las operaciones de La Financiera por medio de informes diarios y comités de periodicidades semanal y mensual.

#### Estructura de la Función de Riesgos

Por medio de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia, La Financiera tiene una estructura de riesgos adecuada para el manejo de los riesgos en los siguientes niveles:

- Junta Directiva
- Comité de Riesgos
- Gerencia de Riesgos
- Jefaturas de Riesgo de Crédito, Mercado y Liquidez, Operativo, Plan de Continuidad de Negocio y Oficial de Cumplimiento Suplente y Seguridad de la Información.
- Manuales y Procesos para la Gestión de Riesgos.

#### Comité de Riesgos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Código de Bueno Gobierno, el Comité de Riesgos está integrado por dos (2) miembros independientes de la Junta Directiva, el Presidente de La Financiera y el Gerente de Riesgos.

En el Comité de Riesgos se reúne mensualmente y trata de manera individual los temas de riesgo de crédito, riesgo de mercado y liquidez al igual que se revisa de manera detallada el estado de la tesorería, el riesgo operativo y los temas de seguridad de la información.

Cada tres meses el Oficial de Cumplimiento presenta su informe de manera directa a la Junta Directiva con la evaluación del sistema y los resultados de las instrucciones impartidas por esta.

### **Comité de Inversiones**

Este comité se reúne de manera semanal y cuenta con voz y voto del Presidente de La Financiera, el Gerente de Crédito y Cartera, la Gerencia Administrativa, en su responsabilidad de administrar la Tesorería y la Gerencia de Riesgos.

El Comité de Inversiones es el encargado de definir la estrategia de inversión y manejo de la liquidez en La Financiera, convirtiendo a la tesorería en una unidad de negocio generadora de valor.

### **Comité de Cartera**

Este comité se reúne de manera semanal y cuenta con voz y voto del Presidente de La Financiera, la Gerencia de Crédito y Cartera, la Gerencia Comercial, la Gerencia de Riesgos, el Jefe de Riesgo de Crédito y la Dirección de Seguimiento de La Financiera. Este comité tiene como objetivo diseñar las estrategias de prevención y normalización de la cartera en los segmentos comercial y consumo. Desplegar acciones preventivas frente a las señales de alerta que se den por efectos del informe presentado por la unidad de riesgo de crédito, implementando medidas en tal sentido.

### **Gerencia de Riesgos**

El Gerente de Riesgos es el responsable de gestionar y desarrollar un proceso integral para evaluar, identificar, vigilar y reducir los riesgos que podrían interferir con los objetivos y metas de La Financiera. Es responsabilidad del Gerente de Riesgos asegurarse de que La Financiera está en pleno cumplimiento de sus políticas y procedimientos internos y cualquier requisito externo, ya sea legal, reglamentario o contractual.

### **Jefatura de Riesgo de Crédito**

El Jefe de Riesgo de Crédito es el encargado de garantizar que se definan e implanten metodologías comunes de riesgo de crédito en la organización de La Financiera, para desarrollar una estrategia conjunta que garantice unidad de gestión, eficiencia y fluidez en La Financiera, conociendo, proponiendo y gestionando la implementación de políticas para la administración de Riesgo de Crédito (incluyendo límites), consistentes con la normatividad y la estrategia corporativa, para cumplir con las normas y así, evitar sanciones o el incremento del riesgo reputacional o de imagen.

### **Jefatura de Riesgo de Mercado y Liquidez**

El Jefe de Riesgo de Liquidez (SARL) y Mercado (SARM) es el encargado de mejorar el desempeño de La Financiera, y por lo tanto, agregar valor a los clientes y accionistas, promoviendo la excelencia en la evaluación del: (i) El Riesgo de Liquidez, estableciendo su grado de exposición mediante el análisis del descalce de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance; (ii) El Riesgo de Mercado, tasa de interés, tipo de cambio, contraparte y soberano, entre otros, utilizando estas evaluaciones para la toma de decisiones, fundamentado en la estrategia, políticas y procedimientos de Riesgos.

### **Jefatura de Riesgo Operativo y Plan de Continuidad**

La Jefatura de Riesgo Operativo y Plan de Continuidad propone instrumentos, metodologías, procedimientos y controles, tendientes a la efectiva administración del Riesgo Operativo y del Plan de Continuidad del Negocio, controlando la recolección de la información para alimentar el registro de eventos de riesgo operativo realizando seguimiento a las notificaciones por parte de la jefatura de procesos y productividad en relación a la documentación de La Financiera, para alimentar las matrices de riesgo. Diseñando y proponiendo los planes de continuidad y contingencia que permitan

reaccionar adecuadamente a fallas que se presenten en un proceso crítico, por factores internos o externos.

### Jefatura de Seguridad de la Información

El Jefe de Seguridad de la información se encarga de supervisar el cumplimiento de las políticas de Seguridad, asesorando en materia de seguridad de la información a todos los funcionarios de La Financiera. Adicionalmente, es el responsable de actualizar y mantener los reglamentos de la política de seguridad de la información de acuerdo con las necesidades cambiantes de La Financiera, garantizando el manejo adecuado de la información, para cumplir con las características de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

### Procesos Administrativos de Gestión de Riesgos

De acuerdo con el modelo de negocio se tienen estructuras y procedimientos bien definidos y debidamente documentados para el manejo de los diferentes riesgos, así como las herramientas tecnológicas que permiten el apoyo necesario y suficiente para monitorear y controlar cada riesgo.

#### 5.1 Riesgo de Crédito

La Financiera genera exposición al riesgo de crédito dado su negocio de intermediación financiero, pues se causan pérdidas financieras en caso de que el deudor no cumpla con el pago de sus obligaciones de manera oportuna y en su totalidad.

La exposición al riesgo de crédito de La Financiera de acuerdo con NIIF 7 – Instrumentos Financieros información a revelar, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 y 2017 como se muestra a continuación.

Modalidad	2018	2017
Depósito en bancos diferentes a Banco de la República	15.269.641	16.894.785
Activos Financieros con Riesgo de Crédito	621.644.101	608.813.425
Inversiones y operaciones con derivados	57.873.479	51.133.363
Otras cuentas por cobrar	11.157.890	4.982.912

El riesgo de crédito busca mitigarse por medio de garantías y colaterales:

#### Mitigación del Riesgo de Crédito, Garantías y Otras Mejoras del Riesgo de Crédito

En algunos casos La Financiera acepta garantías u otro tipo de colaterales como forma principal de atenuar el impacto ante un posible incumplimiento del deudor, sin embargo, jamás opera como una condición suficiente y necesaria para la aceptación de un riesgo de crédito. Para la aceptación del riesgo de crédito La Financiera estudia de forma exhaustiva su historial de pago y su capacidad de pago, garantizando que el deudor pueda generar los suficientes recursos para cubrir sus obligaciones.

Para determinar el riesgo de crédito que está inmerso en las inversiones, La Financiera utiliza un modelo CAMEL que combina factores financieros, de riesgo y en algunos casos un análisis cualitativo, lo cual permite evaluar la situación del emisor y así definir la cantidad de recursos que pueden ser invertidos.

Las políticas de riesgo crédito se dividen en cuatro puntos principales de análisis:

- Para el otorgamiento se cuenta con modelo para la evaluación del riesgo de crédito a saber, ratings financieros para evaluar la cartera comercial, los cuales son modelo basados en información cualitativa, financiera y de hábito de pago del cliente y para las carteras

masivas se cuenta con modelos de scoring diferenciados por forma de pago y productos para consumo.

- La constitución de garantías que van en función del riesgo y la exposición del deudor frente a su patrimonio y luego frente al nuestro.
- La capacidad que tiene la garantía de generar una cobertura suficiente frente a cambios inesperados de sus precios.
- La liquidez de la garantía recibida.

Las evaluaciones del valor de las garantías cuentan con métodos de valoración respaldados por peritos independientes y el valor de mercado de los títulos.

El resumen de la cartera de créditos por tipo de garantías es el siguiente:

Detalle 2018	Consumo	Comercial	Total
Créditos no garantizados	493.895.980	15.696.869	509.592.849
Créditos colateralizados:			
Viviendas	1.980.249	11.064.828	13.045.077
Depósitos en efectivo o equivalentes	0	368.000	368.000
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	11.397.480	40.850.944	52.248.424
Prendas	33.509.668	142.019	33.651.687
Otros activos	0	4.859.923	4.859.923
<b>Saldo total Capital</b>	<b>540.783.377</b>	<b>72.982.583</b>	<b>613.765.960</b>

Detalle 2018	Consumo	Comercial	Total
Créditos no garantizados	5.889.645	449.912	6.339.557
Créditos colateralizados:			
Contratos Fiduciarios. stand by y fondos de garantías	247.988	488.724	736.712
Prendas	406.172	372	406.544
Viviendas	21.445	157.131	178.576
Otros Activos	0	215.416	215.416
Depósitos en efectivo o equivalentes	0	1.336	1.336
<b>Saldo total intereses y otros</b>	<b>6.565.250</b>	<b>1.312.891</b>	<b>7.878.141</b>

Detalle 2017	Consumo	Comercial	Total
Créditos no garantizados	472.043.307	19.979.399	492.022.706
Créditos colateralizados:			
Viviendas	1.559.689	15.729.480	17.289.169
Depósitos en efectivo o equivalentes	0	362.940	362.940
Contratos fiduciarios. stand by y fondos de garantías	15.550.091	39.071.053	54.621.144
Prendas	18.389.458	184.023	18.573.481
Otros activos		17.223.218	17.223.218
<b>Saldo total Capital</b>	<b>507.542.545</b>	<b>92.550.113</b>	<b>600.092.658</b>

Detalle 2017	Consumo	Comercial	Total
Créditos no garantizados	6.245.932	280.265	6.526.197
Créditos colateralizados:			
Contratos Fiduciarios, stand by y fondos de garantías	301.519	706.204	1.007.723
Prendas	222.815	7.985	230.800
Viviendas	16.839	299.682	316.521
Otros Activos	0	638.916	638.916
Depósitos en efectivo o equivalentes	0	610	610
<b>Saldo total intereses y otros</b>	<b>6.787.105</b>	<b>1.933.662</b>	<b>8.720.767</b>

En otras cuentas por cobrar La Financiera no tiene garantías.

### Políticas Para Prevenir Concentraciones Excesivas del Riesgo de Crédito

Como método de prevenir concentraciones excesivas, La Financiera mantiene niveles máximos de concentración a nivel individual y éstas se monitorean de forma mensual y son presentadas al Comité de Riesgo de manera mensual y a la Junta Directiva con la misma periodicidad y es esta última la que fija por política dichos límites. La Financiera es más conservadora en el caso de las garantías que las normas legales colombianas, pues en Colombia no se pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico, mientras que en La Financiera es hasta de un 5%, calculado de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías; de acuerdo con las normas legales, los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico de la Financiera cuando estén amparados con garantías idóneas o hasta un 30% si se trata de créditos otorgados a instituciones financieras.

En el caso de inversiones La Financiera mantiene niveles máximos de concentración a nivel individual definidos en el manual de tesorería, dichos niveles son inferiores a los establecidos en la normativa y se encuentran acorde al perfil de riesgo. El monitoreo de los límites establecidos se realiza de forma semanal y se informa al comité de inversiones, de igual forma se efectúa monitoreo de manera mensual el cual se presenta al Comité de Riesgo y a la Junta Directiva.

Para otras cuentas por cobrar, La Financiera no requiere una política específica para prevenir la concentración excesiva en riesgo de crédito dada la naturaleza de las mismas.

### Proceso de Otorgamiento de Créditos

La Financiera otorga créditos de consumo, crédito comercial, y también se consideran operaciones de crédito las relacionadas con operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión y operaciones con derivados entre otras.

Las políticas y procedimientos para el manejo del crédito y el riesgo asociado se encuentran debidamente consignados en los manuales de créditos para la actividad bancaria tradicional y en el de tesorería para el mercado de valores. La máxima autoridad en materia de créditos es la Junta Directiva, quien establece las políticas y lineamientos generales de operación además de aprobar los montos máximos permitidos.

Las facultades para otorgar créditos dependen del monto solicitado y el endeudamiento consolidado con La Financiera. La Financiera no entrega líneas de crédito de tesorería.

Las aprobaciones de los créditos tienen en cuenta la probabilidad de incumplimiento calculada por los modelos de rating y scoring, los cupos de contraparte que se asignan por medio del cálculo de la capacidad de pago hasta los límites máximos normados, las garantías recibidas son un valor

adicional a la decisión de otorgamiento de los créditos y se mantienen límites mínimos de los tipos de créditos de consumo y comercial y los plazos máximos mediante de la medida de duración.

El sistema de administración de riesgo de crédito (SARC) es administrado por la Gerencia de Riesgos, que entre otros es el responsable del diseño, implementación y evaluación de las políticas dadas por la Junta Directiva.

La Financiera cuenta con modelos estadísticos para el otorgamiento de créditos de consumo basado en arboles de chaid para la aprobación y para el seguimiento se usan pronósticos del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera comercial se usan modelos rating debidamente sustentados en Backtesting de manera semestral que tienen en cuenta la información financiera usando indicadores comparativos con el sector y con su propio desempeño a través del tiempo, la información de sus hábitos de pago e información cualitativa por medio de entrevistas presenciales en sitio. Para las operaciones relacionadas con la administración de portafolios de inversiones se utilizan modelos CAMEL.

Con el propósito de mitigar el riesgo de crédito en el desarrollo de las operaciones relacionadas con la administración de portafolios de inversiones se utiliza un modelo CAMEL que busca identificar los riesgos que representan los diferentes emisores y contrapartes del mercado. La Financiera cuenta con un modelo CAMEL para Entidades Bancarias, Cooperativas Financieras y Comisionistas de Bolsa que combina factores financieros, de riesgo y en algunos casos un análisis cualitativo; para otorgar una calificación que refleja la situación interna de la entidad que se quiere evaluar.

Por la naturaleza de las cuentas por cobrar que tiene La Financiera, no se cuenta con un proceso de otorgamiento de crédito. Para el caso de anticipo a proveedores, La Financiera cuenta con un proceso de compras que contempla un análisis y conocimiento del proveedor para la gestión de compras.

### Proceso de Seguimiento del Riesgo de Crédito

De manera diaria se produce información con el estado de la cartera que es asignado a gestores de La Financiera y son monitoreados de manera semanal por medio del Comité de Cartera. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera por edades de mora es:

Modalidad 2018	1 a 30 días de mora	31 a 60 días de mora	Más de 60 días	Total
<b>Comercial</b>	3.426.563	3.639.677	12.639.915	19.706.155
<b>Consumo</b>	16.886.394	3.021.620	17.101.913	37.009.927
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>20.312.957</b>	<b>6.661.297</b>	<b>29.741.828</b>	<b>56.716.082</b>

Modalidad 2017	1 a 30 días de mora	31 a 60 días de mora	Más de 60 días	Total
<b>Comercial</b>	3.435.720	3.983.047	23.646.800	31.065.567
<b>Consumo</b>	15.098.574	5.203.694	15.758.592	36.060.860
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>18.534.294</b>	<b>9.186.741</b>	<b>39.405.392</b>	<b>67.126.427</b>

De manera semanal se estima la calificación de riesgo con la que terminarían los deudores al cierre de cada mes y se genera una asignación por gestor por oficina y se hacen los seguimientos de manera individual, el cual incluye visitas y llamadas buscando determinar las causas potenciales de riesgo.

Son las provisiones que reflejan el riesgo de crédito de los deudores. Por tal razón La Financiera aplica los modelos de referencia consumo (MRCO) y comercial (MRC), siguiendo las instrucciones impartidas en el numeral 1.3.4.1.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable 100 de 1995. Sin

perjuicio de lo anterior, La Financiera atiende las reglas previstas en el numeral 1.3.3.2. de mencionado capítulo. Los contratos de cartera deben clasificarse en una de las siguientes calificaciones de riesgo crediticio:

Modalidad
"A" Riesgo Normal
"B" Riesgo Aceptable
"C" Riesgo Apreciable
"D" Riesgo Significativo
"E" Riesgo de Incobrabilidad

Para las cuentas por cobrar al cierre de 2018 en el rango menor a 1 año habían \$ 3.573.393 y mayores a 1 año \$133.217

## 5.2 Riesgos de Mercado

La Financiera considera el riesgo de mercado como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su portafolio, las caídas del valor de los fondos de inversión colectiva, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

La Financiera participa en el mercado de valores colombiano buscando administrar los excesos de liquidez dentro de niveles de riesgo previamente establecidos por la Junta Directiva. Este riesgo surge por posiciones abiertas de La Financiera en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados con subyacente en TES e instrumentos de patrimonio reconocidos a valor razonable, por cambios adversos en factores de riesgo tales como tasas de interés, inflación y volatilidad de los instrumentos financieros.

La Financiera efectúa la gestión de riesgo de mercado, verificando el cumplimiento de lo establecido en las políticas propias y en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera. Se realiza, de forma diaria, la valoración de los instrumentos financieros que hacen parte del portafolio de La Financiera, verificando el cumplimiento de los límites internos.

La regulación financiera expedida por la Superintendencia Financiera utiliza para evaluar el riesgo de mercado, el cálculo del valor en riesgo, cuya sigla es VaR. Por medio de una metodología denominada de choque, a través de estudios este ente de control determinó unos parámetros lambda para cada tipo de inversión dependiendo de su duración. Estos parámetros son multiplicados por el valor de cada título según corresponda y arroja de esa manera un porcentaje del valor de este que está en riesgo por movimientos propios del mercado en un horizonte de tiempo determinado.

La valoración de instrumentos financieros es realizada por el área de Back Office y utiliza la regulación vigente de la Superintendencia Financiera, que basa su metodología en utilizar los precios que genera el proveedor de precios oficial, mediante metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera.

La Financiera valora su portafolio de manera diaria con la información suministrada por PRECIA.

Para la valoración de los instrumentos se utilizó el software SEVINPRO e IGMETRICA de la casa de software Información Gerencial, al igual que para generar los reportes que son transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al cierre del mes de diciembre de 2018, el portafolio alcanzó un valor de \$57.873.479 no incluye los títulos recibidos en garantía para las operaciones simultáneas activas las cuales hacen parte del equivalente al efectivo, incluye las operaciones de contado, inversiones obligatorias e inversiones en

fondos de inversión colectiva. No existen posiciones vigentes en derivados financieros futuros estandarizados.

Tipo de inversión	2018	2017
Inversiones negociables en títulos de deuda pública	4.807.219	5.185.932
Inversiones negociables en títulos de deuda privada	23.810.609	24.417.552
Inversiones negociables en títulos participativos	9.008.558	1.996.956
Inversiones para mantener al vencimiento	20.247.093	19.532.921
<b>Total</b>	<b>57.873.479</b>	<b>51.133.361</b>

La Financiera distribuyó la administración de estos recursos en cabeza de dos operadores a saber, la tesorería a nivel propio, Valores Bancolombia y Credicorp Capital. Estos dos últimos, enmarcados en un contrato normado y revisado por la Superintendencia Financiera denominado APT (Administración de Portafolio de Terceros).

### Metodología para Medir el riesgo de Mercado

Estas posiciones de mercado generaron un VaR y para gestionar ese nivel de riesgo se utilizó la medición estándar del modelo de referencia propuesto por la Superintendencia Financiera. Esta medición, se realizó de forma diaria verificando que todas las operaciones sobre el portafolio de La Financiera cumplieran con los límites normativos y de control interno establecidos por la Junta Directiva enmarcadas en un nivel moderado.

### Comportamiento del Valor en Riesgo

El Valor en Riesgo (VaR) para Financiera Juriscoop fue medido de acuerdo con factores de riesgo asociado y nivel de exposición. Los factores que aplican de acuerdo con la actividad, perfil y orientación de La Financiera, corresponden a riesgo en tasa de interés.

Al corte del 31 de diciembre de 2018, el VaR alcanzó un valor de:

Administrador	Mínimo	Máximo	Promedio
Tesorería	9.105	153.662	43.723
Valores Bancolombia	368.032	1.021.893	510.074
Credicorp capital	212.940	605.944	340.705
<b>Total</b>	<b>590.077</b>	<b>1.781.499</b>	<b>894.502</b>

El VaR total incluyendo las inversiones en títulos participativos (carteras colectivas y acciones), al 31 de diciembre de 2018 fue de \$2.115.349, del cual corresponde el 74,80% para tasa de interés, 14,18% para carteras colectivas y 11,02% para acciones.

Valor en Riesgo por Módulos	Valor	Participación
Tasa de Interés	847.076	40,04%
Carteras colectivas	1.086.693	51,37%
Acciones	181.580	8,58%
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>2.115.349</b>	<b>100%</b>

Al corte del 31 de diciembre 2017, el VaR alcanzó un valor de:

Administrador	Mínimo	Máximo	Promedio
Tesorería	14.261	3.124.307	111.465
Valores Bancolombia	185.760	1.022.152	429.774
Credicorp capital	233.635	754.992	384.951
<b>Total</b>	<b>433.656</b>	<b>4.901.451</b>	<b>926.190</b>

El VaR total incluyendo las inversiones en títulos participativos (carteras colectivas), al 31 de diciembre de 2017 fue de \$1.164.920 del cual corresponde el 74.80% para tasa de interés y 14.18% para carteras colectivas.

Valor en Riesgo por Módulos	Valor	Participación
Tasa de Interés	871.367	74,80%
Carteras colectivas	165.221	14,18%
Acciones	128.332	11,02%
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>1.164.920</b>	<b>100%</b>

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos que generan interés por tipo de interés (tasa) y vencimientos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

ACTIVOS 2018	Menos de un año		Mas de un año		Total
	Variable	Fija	Variable	Fija	
Inversiones negociables en títulos de deuda	2.530.225	10.279.347	4.055.827	10.597.762	27.463.161
Inversiones para mantener al vencimiento	20.247.092	0	0	0	20.247.092
Cartera de Créditos	10.514.387	23.552.371	50.082.890	537.494.453	621.644.101
<b>Total</b>	<b>33.291.704</b>	<b>33.831.718</b>	<b>54.138.717</b>	<b>548.092.215</b>	<b>669.354.354</b>

PASIVOS 2018	Menos de un año		Mas de un año		Total
	Variable	Fija	Variable	Fija	
Certificados de depósitos a términos	0	419.701.437	0	8.281.259	427.982.696
Ahorro programado	0	11.348.425	0	1.614.428	12.962.853
Ahorro Permanente		13.353.382			13.353.382
Cuentas de ahorro	0	109.925.953	0	0	109.925.953
Créditos de Bancos	2.800.000	0	4.596.457	0	7.396.457
Obligaciones con entidades Redescuento	1.691.797	0	30.914.931	0	32.606.728
<b>Total</b>	<b>4.491.797</b>	<b>554.329.197</b>	<b>35.511.388</b>	<b>9.895.687</b>	<b>604.228.069</b>

ACTIVOS 2017	Menos de un año		Mas de un año		Total
	Variable	Fija	Variable	Fija	
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.222.210	14.360.091	5.096.355	8.924.829	29.603.485
Inversiones para mantener al vencimiento	19.532.921	0	0	0	19.532.921
Cartera de Créditos	19.807.658	9.791.612	75.318.736	503.895.419	608.813.425
<b>Total</b>	<b>40.562.789</b>	<b>24.151.703</b>	<b>80.415.091</b>	<b>512.820.248</b>	<b>657.949.831</b>

PASIVOS 2017	Menos de un año		Mas de un año		Total
	Variable	Fija	Variable	Fija	
Certificados de depósitos a términos.	0	397.095.431	0	9.714.689	406.810.120
Ahorro programado	0	11.871.165	0	671.903	12.543.068
Ahorro Permanente	0	13.814.803	0	0	13.814.803
Cuentas de ahorro	0	75.934.049	0	0	75.934.049
Créditos de bancos	8.750.000	0	142.652	0	8.892.652
Obligaciones con entidades redescuento	8.622.730	0	52.419.109	0	61.041.838
<b>Total</b>	<b>17.372.729</b>	<b>498.715.448</b>	<b>52.561.761</b>	<b>10.386.592</b>	<b>579.036.530</b>

### Análisis de sensibilidad

La Financiera tiene exposición por los efectos de fluctuación en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. La Financiera monitorea su riesgo de tasa de interés sobre bases semanales y establece límites sobre el nivel de descalce en el precio de los activos y pasivos.

La siguiente tabla resume la exposición de la Financiera a cambios en las tasas de interés por activos y pasivos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 según corresponda el rubro.

Activos 2018	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin tasa de interés	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.676.331	0	0	0	57.527.044	67.203.375
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.519.201	10.280.518	1.009.853	14.653.589	0	27.463.161
Inversiones para mantener al vencimiento mantenidos hasta su vencimiento	5.712.307	2.210.339	12.324.446	0	0	20.247.092
Provisiones CDT Internacional Compañía Financiamiento- (Deterioro)	0	0	0	0	(310.202)	(310.202)
Participación en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	1.122.426	1.122.426
Cartera de créditos	15.236.427	11.188.498	11.908.038	583.311.138	0	621.644.101
Cuentas por cobrar	0	0	0	0	19.036.031	19.036.031
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0	6.508.864	6.508.864
Propiedad y equipo	0	0	0	0	3.213.746	3.213.746
Otros activos	0	0	0	0	7.554.732	7.554.732
<b>Total activos</b>	<b>32.144.266</b>	<b>23.679.355</b>	<b>25.242.337</b>	<b>597.964.727</b>	<b>94.652.641</b>	<b>773.683.326</b>

Activos 2017	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin tasa de interés	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo	11.078.552	0	0	0	62.213.843	73.292.395
Activos financieros mantenidos para negociar	1.432.324	10.132.987	4.016.990	14.021.184	0	29.603.485

Activos 2017	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin tasa de interés	Total
Inversiones para mantener al vencimiento	6.009.403	2.711.719	10.811.799	0	0	19.532.921
Provisiones CDT Internacional Compañía Financiamiento- (Deterioro)	0	0	0	0	(334.454)	(334.454)
Participación en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	1.123.953	1.123.953
Cartera de créditos	12.210.281	8.788.709	8.593.222	579.221.213	0	608.813.425
Cuentas por cobrar	0	0	0	0	13.272.128	13.272.128
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0	7.005.024	7.005.024
Propiedad y equipo	0	0	0	0	3.338.157	3.338.157
Otros activos	0	0	0	0	8.022.024	8.022.024
<b>Total activos</b>	<b>30.730.560</b>	<b>21.633.415</b>	<b>23.422.011</b>	<b>593.242.397</b>	<b>94.640.675</b>	<b>763.669.058</b>

Pasivos y patrimonio 2018	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin tasa de interés	Total
Cuentas de ahorro vista	0	0	0	0	123.279.335	123.279.335
Cuentas de ahorro contractual	5.262.234	4.704.753	1.927.537	1.068.329	0	12.962.853
Certificados de depósito a termino	65.177.066	255.358.394	94.286.083	13.161.152	0	427.982.695
Créditos de bancos y otras obligaciones	53.331	4.643.457	2.800.000	0	0	7.496.788
Obligaciones con entidades de redescuento	503.980	225.126	862.362	31.723.481	0	33.314.949
Cuentas por pagar	0	0	0	0	13.117.569	13.117.569
Obligaciones laborales	0	0	0	0	1.401.809	1.401.809
Provisiones	0	0	0	0	7.377	7.377
Otros pasivos	0	0	0	0	17.669.537	17.669.537
Capital social	0	0	0	0	133.721.000	133.721.000
<b>Total pasivos</b>	<b>70.996.611</b>	<b>264.931.730</b>	<b>99.875.982</b>	<b>45.952.962</b>	<b>289.196.627</b>	<b>770.953.912</b>

Pasivos y patrimonio 2017	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin tasa de interés	Total
Cuentas de ahorro vista	0	0	0	0	89.748.853	89.748.853
Cuentas de ahorro contractual	5.641.419	4.242.802	1.674.840	984.008	0	12.543.069
Certificados de depósito a termino	70.546.765	248.874.286	72.607.390	14.764.907	0	406.793.348

Pasivos y patrimonio 2017	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin tasa de interés	Total
Créditos de bancos y otros	0	6.367.130	2.546.852	147.156	0	9.061.138
Obligaciones con entidades de redescuento	1.135.268	4.977.507	2.123.766	53.227.575	0	61.464.116
Cuentas por pagar	0	0	0	0	13.495.575	13.495.575
Obligaciones laborales	0	0	0	0	1.570.511	1.570.511
Provisiones	0	0	0	0	42.132	42.132
Otros pasivos	0	0	0	0	23.932.961	23.932.961
Capital social	0	0	0	0	121.621.000	121.621.000
<b>Total pasivos</b>	<b>77.323.452</b>	<b>264.461.725</b>	<b>78.952.848</b>	<b>69.123.646</b>	<b>250.411.032</b>	<b>740.272.703</b>

### 5.3 Riesgo de Liquidez

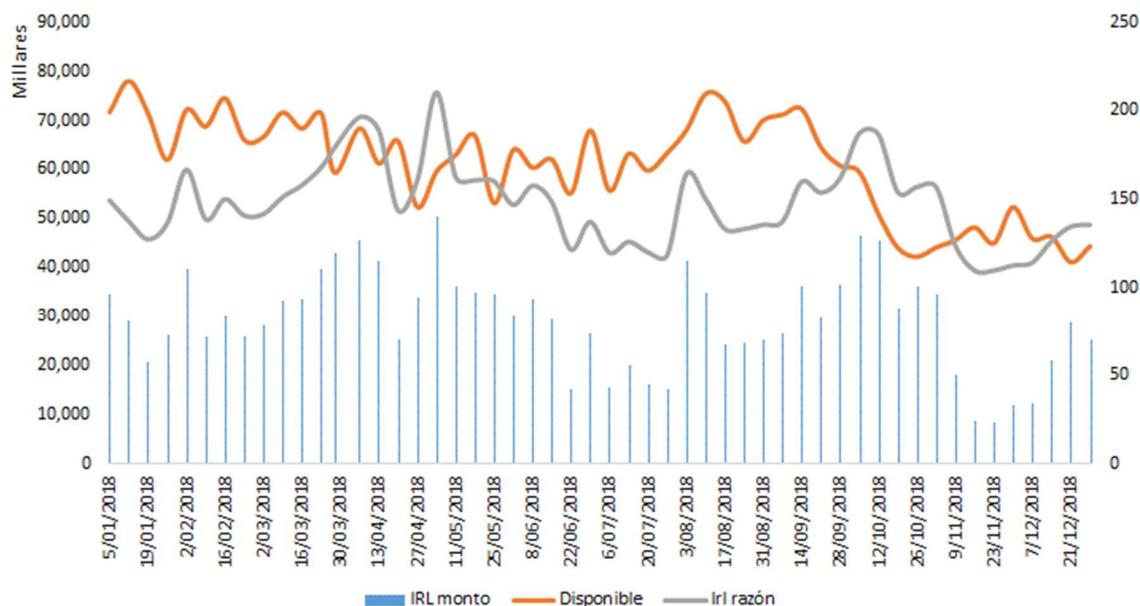
El riesgo de liquidez es el riesgo de que La Financiera tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de La Financieras para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de La Financiera.

La Financiera ha utilizado para la medición de este riesgo la metodología establecida por Superintendencia Financiera y los límites internos definidos por la Junta Directiva, que buscan en todo momento evitar la exposición al riesgo y como tal se han establecido controles de tipo preventivo que permiten de manera razonable anticipar los requerimientos de liquidez hasta por dos meses adelante.

La evolución de los activos líquidos que sustenta el indicador de riesgo de liquidez en el transcurso del año 2018 se muestra a continuación:

<b>EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS LIQUIDOS</b>	
ene-18	101.640.516
feb-18	92.800.433
mar-18	96.282.556
abr-18	88.336.642
may-18	93.517.333
jun-18	91,887.142
jul-18	96,121.612
ago-18	100,336.239
sep-18	93.560.240
oct-18	96.846.738
nov-18	96.577.005
2018	101.520.399

La gestión de activos líquidos en combinación con las estrategias de administración y monitoreo de las demás posiciones activas y pasivas del balance ha permitido tener el siguiente comportamiento del indicador:



La Financiera presentó un nivel máximo de activos líquidos de \$101.640.516 y un nivel mínimo de \$88.336.642.

El Indicador IRL de 1 a 30 días presentó un máximo de \$50.255.525 (con un IRL razón a 30 días de 210.40) en principios del mes de mayo de 2018, un punto mínimo de \$8.526.671 (con un IRL razón a 30 días de 109.70) en el mes de noviembre de 2018, en promedio mensual el IRL se ubicó en \$28.491.898. Los activos líquidos y las operaciones activas de liquidez de la tesorería permitieron cubrir la brecha de liquidez, cumpliendo a cabalidad los límites normativos y la política interna vigente.

Al 31 de diciembre de 2018 el valor del IRL razón a 30 días asciende a 135.60 equivalente a \$25.161.826

Durante todo el año objeto de esta revelación de riesgo de liquidez La Financiera cumplió con la liquidez requerida para los treinta días siguientes, esta razón no estuvo por debajo de 100 puntos en ningún momento, cumpliendo además con el indicador objetivo interno superior a 110 puntos; además, a medida que se acercaban los vencimientos en los compromisos contractuales de La Financiera, está no hizo uso de la totalidad de los recursos disponibles según la proyección, pues la duración de su principal pasivo (CDT's) es de mediano plazo: Soportando de manera conservadora la estructura de balance.

FECHA	DURACIÓN DEL CLIENTE
Ene-18	4,58
Feb-18	4,64
Mar-18	4,70
Abr-18	4,75
May-18	4,80
Jun-18	4,85
Jul-18	4,93
Ago-18	4,98
Sep-18	5,07
Oct-18	5,10
Nov-18	5,18
2018	5,27

El valor del disponible tuvo un máximo de \$71.827.128 el día 21 de diciembre de 2018 y un mínimo de \$46.733.709 el día 20 de abril de 2018.

La Financiera, a través de la estructura organizacional desarrolla la administración de riesgo de liquidez, realiza proyecciones de requerimientos de liquidez de las siguientes 4 semanas y del segundo mes, lo cual permite mantener para La Financiera el nivel de liquidez necesaria para la operación, en ejecución de la etapa de monitoreo. Estas proyecciones son informadas a la Alta Gerencia de La Financiera, planteando el saldo de recursos necesarios para cumplir con las señales de alerta temprana que informa el área de riesgos.

La metodología implementada, se fundamenta en un proceso de simulación de escenarios sobre variables que son de alto impacto en el cálculo de indicador de riesgo de liquidez (IRL), tales como el valor del disponible, la valoración de inversiones del portafolio con el correspondiente haircut, entre otros.

Con esta información, y los pasivos futuros contractuales (incluido el factor neto de retiro en los saldos de cuentas de ahorro), se realizan los cálculos para encontrar la cantidad mínima estimada de activos líquidos que se ajuste al indicador objetivo. Estos cálculos, son utilizados para programar los movimientos y decisiones financieras de los siguientes dos meses.

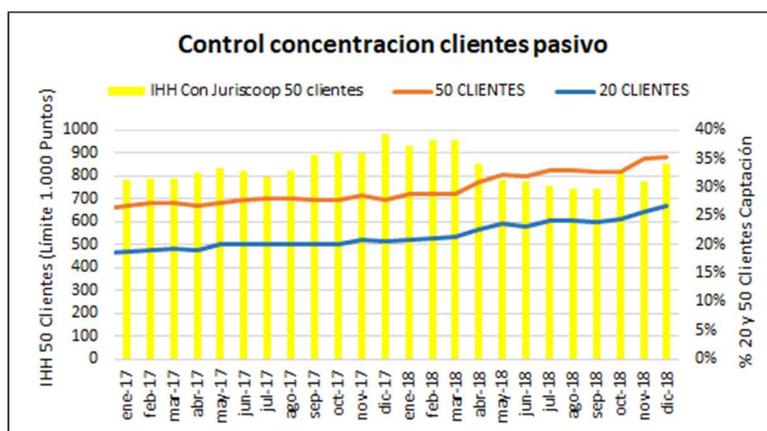
### Modelo Interno

Dentro de la estructura y articulación del área de riesgo de liquidez, se incluyó dentro de las estrategias y toma de decisiones a seguir por parte de la tesorería y la Alta Gerencia los resultados del modelo interno como complemento al modelo normativo.

Se generaron los reportes e informes al área de Tesorería, Comités, Alta Gerencia y Junta Directiva, informando el control de los límites, la evolución del IRL, activos líquidos y brechas de liquidez, establecidos por la normativa interna y la Superintendencia Financiera y demás entes de vigilancia y control.

### Concentración de las captaciones:

A cierre del 31 de diciembre de 2018, la participación individual de captación en persona jurídica o natural sobre el total de depósitos y exigibilidades no sobrepasó el valor del 10%, los 20 primeros clientes tienen el 26,73% de este mismo total.



### Vencimientos de pasivos financieros no derivados

La Financiera ha realizado a nivel consolidado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados, mostrando los siguientes vencimientos contractuales:

PASIVOS 2018	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 - 12 meses	1 - 2 años	2 - 5 años	Más de 5 años
Certificados de depósitos a términos	427.982.696	427.561.176	346.307.219	64.794.135	15.522.718	910.167	26.937
Ahorro programado	12.962.853	11.741.806	8.745.940	1.927.537	670.994	393.283	4.052
Ahorro vista	109.925.953	109.925.953	109.925.953	0	0	0	0
Ahorro permanente	13.353.382	13.353.382	13.353.382	0	0	0	0
Créditos de Bancos y Otros	8.755.062	23.237.561	21.390.031	1.808.060	35.085	4.385	0
Obligaciones con entidades Redescuento	32.606.729	40.596.014	21.710.601	2.885.721	4.282.398	7.868.799	3.848.495
<b>TOTAL</b>	<b>605.586.674</b>	<b>626.415.892</b>	<b>521.433.126</b>	<b>71.415.453</b>	<b>20.511.194</b>	<b>9.176.634</b>	<b>3.879.484</b>

PASIVOS 2017	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 - 12 meses	1 - 2 años	2 - 5 años	Más de 5 años
Certificados de depósitos a términos	406.793.349	417.126.537	324.326.194	76.642.155	15.350.083	645.532	162.573
Ahorro programado	12.543.069	13.170.222	10.378.432	1.758.582	648.774	370.706	13.728
Ahorro vista	75.934.050	75.934.050	75.934.050	0	0	0	0
Ahorro permanente	13.814.803	13.814.803	13.814.803	0	0	0	0
Créditos de Bancos y Otros	8.892.652	9.967.252	7.003.843	2.801.537	0	161.872	0
Obligaciones con entidades Redescuento	61.041.839	67.611.528	6.724.052	2.336.143	10.467.549	21.118.413	26.965.371
<b>TOTAL</b>	<b>579.019.762</b>	<b>597.624.392</b>	<b>438.181.374</b>	<b>83.538.417</b>	<b>26.466.406</b>	<b>22.296.523</b>	<b>27.141.672</b>

La Financiera no cuenta con posiciones abiertas en derivados para el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

#### 5.4 Riesgo Operativo

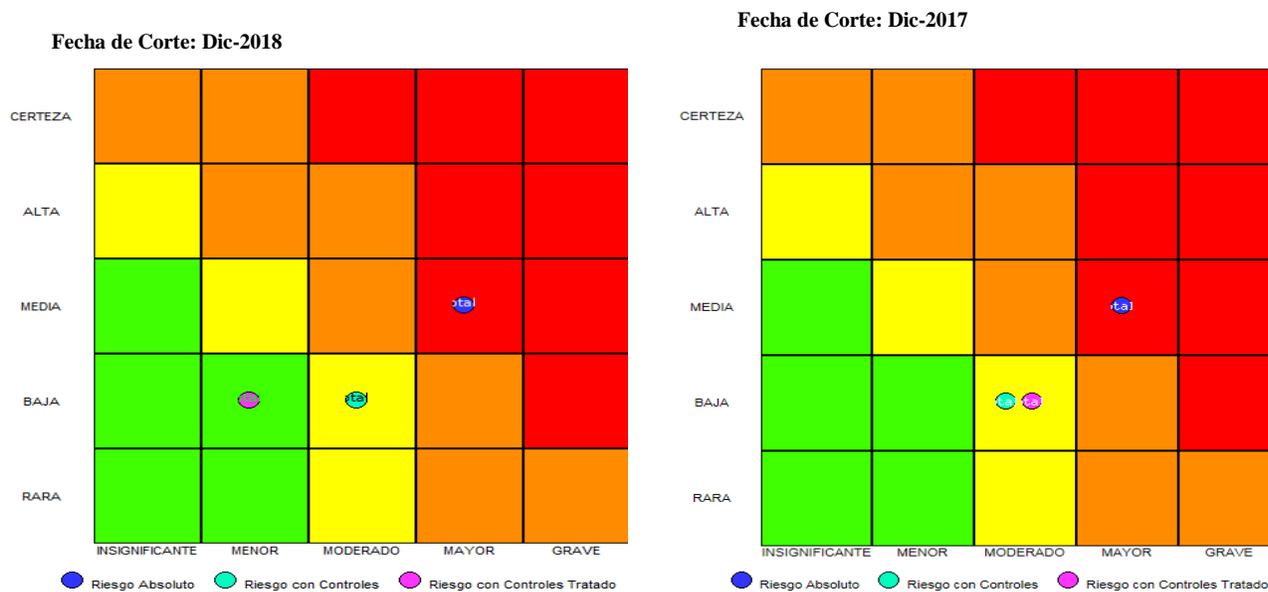
En el 2018, se implementó para la gestión de Riesgo Operativo la nueva metodología basada en las tres líneas de defensa, en donde los gestores de riesgos y dueños de proceso son responsables de

la identificación de riesgo y el establecimiento de controles en su ámbito y de la ejecución de las medidas de tratamiento o planes de acción ante eventos de riesgo con resultados diferenciales frente a periodos anteriores. Para el cierre de diciembre, se tuvo una gestión del 91% frente a la del año anterior, del 72% consolidado. De igual manera, hemos venido incorporando la nueva metodología impartida por la Auditoría Interna en un modelo de revisión de eficacia y eficiencia de controles basados en riesgos en las nuevas matrices de riesgos ajustadas a la nueva cadena de valor.

En cuanto a los eventos de riesgo de acuerdo con la nueva metodología, ha tenido una mejora en la calidad de la información reportada, en el 2018 fue de 1294 eventos, el mejoramiento continuo obedece al compromiso constante del área de Riesgo Operativo en el seguimiento de la gestión por parte de los dueños de proceso.

En relación con el perfil de riesgo residual de La Financiera se mantuvo en el cuadrante 3 “Moderado” sin pasar los límites, pese a las pérdidas materializadas que obedecen a una dinámica normal del mercado en la creación de nuevos canales transaccionales.

### Perfil de Riesgo



### Plan de Continuidad de Negocio

Durante el 2018, se realizó la prueba integral de continuidad de negocio anual, encaminada en garantizar, en caso de falla, la entrega de los recursos de ahorro de los clientes, operaciones con tarjeta débito y crédito, cumplimiento de operaciones de tesorería y la transmisión de información a los entes de control. Los escenarios de prueba contemplaron aspectos tecnológicos, operacionales y de recurso humano con resultados satisfactorios.

Escenarios Probados:

- ✓ Caída canal de comunicación proveedores y punto central.
- ✓ Fallas Totales en plataformas Core que soportan la operación
- ✓ Bases de Datos SFG; Axón, Bankvision, Media Storage, Sevinpro switch transaccional de TC, Oficina virtual.
- ✓ Operación de procesos críticos desde el centro alternativo de Dirección General.
- ✓ Plan escudero

De igual manera, se realizó la actualización del análisis BIA (Business Impact Analysis) en los procesos críticos y se llevó a cabo las capacitaciones regulatorias en el mes de diciembre a todos los funcionarios de La Financiera.

### Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo

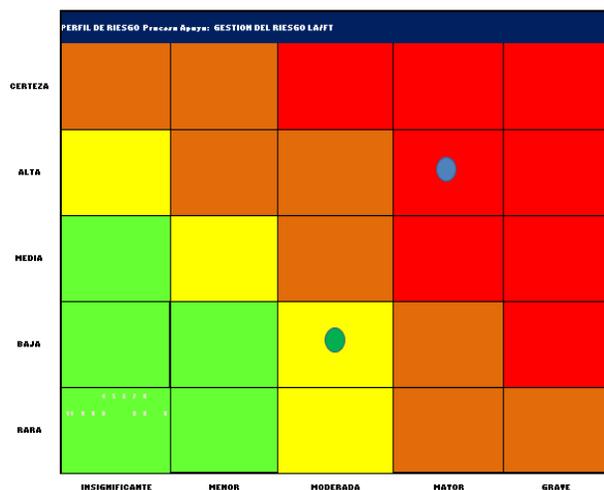
Según lo dispuesto en el marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, parte I Título IV Capítulo IV, La Financiera presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al sistema de administración de riesgo de lavado de activos y de la financiación al terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Durante el 2018, se ajustó la metodología para la generación y análisis de casos, siendo más asertivos en la identificación de operaciones inusuales calibrando las alertas tempranas de segmentación en el sistema VIGIA. De igual manera, se ajustaron las herramientas de control de listas restrictivas manuales a listas automáticas y en línea con las Entidades de Control. En cuanto a los procesos, se ajustaron las actividades de validación de listas restrictivas en oficinas, gestión humana y áreas de compras, los procesos de debida diligencia para empresas y clientes comerciales; cambio por consultas de validación a través de la herramienta multiburo.

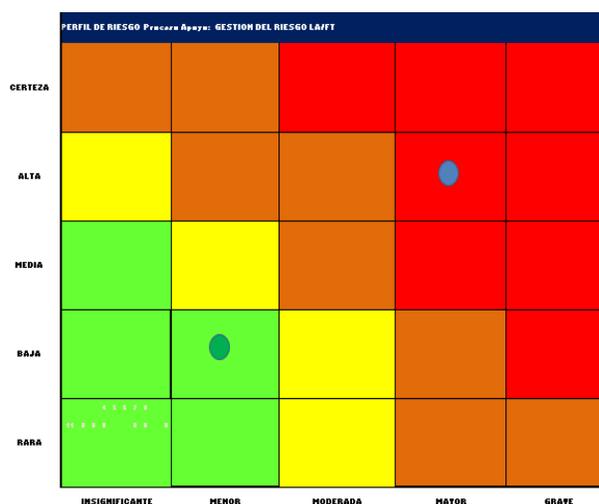
En los procesos de capacitación se mantiene la inducción a los empleados nuevos y refuerzo anual a todos los empleados actuales. Por otra parte, se gestionaron las recomendaciones derivadas de los informes de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna.

Para efectos del Perfil de Riesgo, este se ajustó de acuerdo con la nueva matriz de riesgo pasando de Residual cuadrante 2 “Bajo” a Cuadrante 3 “Moderado” por efectos de la dinámica de crecimiento del negocio y el ajuste de la eficacia y eficiencia de los controles.

Fecha de Corte: Dic-2018



Fecha de Corte: Dic-2017



## 6. Medición de valores razonables

La Financiera efectúa control periódico alrededor de las mediciones de valores razonables, lo cual incluye la revisión y actualización de precios suministrados por proveedores, insumos no observables

y ajustes de valoración, así, como los niveles de jerarquía en los cuales deben clasificarse tales valorizaciones.

Para las mediciones de valor razonable de activos y pasivos, La Financiera utiliza datos observables del mercado. El valor razonable es categorizado en las diferentes jerarquías de valor razonable, considerando los inputs usados en las técnicas de valoración, así:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que La Financiera puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Al corte del 31 de diciembre de 2018, no se han presentado transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable.

#### Instrumentos Financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y los valores razonables de los activos financieros medidos al valor razonable sobre bases recurrentes a 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluyendo los niveles de jerarquía:

Activos	2018				2017			
	Valor en libros	Estimación de valor razonable			Valor en libros	Estimación de valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos de inversión colectiva (a)	5.694.809	0	5.694.809	0	873.004	0	873.004	0
Participación en derechos fiduciarios (a)	2.191.324	0	2.191.324		0	0	0	0
Participación en instrumentos de patrimonio (b)	1.122.426	0	0	1.122.426	1.123.953	0	0	1.123.953
Instrumentos a valor razonable (c)	28.617.828	0	28.617.828	0	29.603.485	0	29.603.485	0
<b>Total instrumentos financieros medidos a valor razonable</b>	<b>37.626.387</b>	<b>0</b>	<b>36.503.961</b>	<b>1.122.426</b>	<b>31.600.442</b>	<b>0</b>	<b>30.476.489</b>	<b>1.123.953</b>

- a) Fondos de Inversión Colectiva y participación en Derechos Fiduciarios: Corresponde a inversiones a la vista que realiza La Financiera, tales como Fondo de Inversiones Colectiva de Interés – Davivienda Corredores, Fondo de Inversión Colectiva Fiduprevisora, Fondo de Inversión Colectiva FONVAL y el patrimonio autónomo Juriscoop-Credibanco constituido en Fiduciaria Central, los cuales son valorados diariamente de acuerdo a la unidad proporcionada por cada uno de los fondos, según las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- b) Participación en instrumentos de patrimonio: Se determina el valor razonable de forma mensual para las acciones de Credibanco, empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado (PRECIA). Para la inversión en Conecta, la valoración se realizada de forma mensual y se determinada por variación patrimonial.
- c) Instrumentos a valor razonable: Se calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija, empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado (PRECIA). En caso de no existir el cálculo se utilizará la técnica de tasa interna de retorno.

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración, supuestos realizados y los datos de entradas utilizadas para medir el valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

ACTIVOS	Nivel	Técnica de valoración y supuestos realizados	Datos de entrada
<b>Instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>			
<b>Fondos de inversiones colectivas/ derechos patrimoniales.</b>	2	Conforme a lo dispuesto en el Capítulo 11 de la Circular Básica Contable, el valor de la unidad de las carteras colectivas se calcula de la siguiente manera: El valor de pre - cierre del Fondo de Inversión Colectiva del día t, el cual corresponde al valor del Fondo al cierre de operaciones del día t-1 + los rendimientos abonados en el día t (ingresos menos gastos); este valor se divide entre el número de unidades del Fondo al inicio del día de cálculo.	Valor de la unidad dado por el administrador del Fondo.
<b>Participación en instrumentos de patrimonio- acciones Credibanco</b>	3	Metodología contratada con proveedor de precios (IPRECIA): Flujo de caja libre de la empresa descontado por WACC considerando los ajustes que apliquen, costo de capital promedio ponderado (WACC), flujo de dividendos descontado al costo del patrimonio, costo del patrimonio, flujo de caja del accionista descontados al costo del patrimonio, costo del patrimonio, cálculo del valor de presente de los flujos, cálculo del valor de la acción. PRECIA realizará la valoración de cada inversión de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I y XI de la Circular Básica Contable Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Precios suministrados por el proveedor de precios (PRECIA). Valor de la acción: El precio de valoración corresponde al valor de cada acción.
<b>Instrumentos a valor razonable- instrumentos de renta fija</b>	2	Técnica de comparación de mercados: Los valores razonables se basan en cotizaciones del valor certificadas por los proveedores de precios.	Precios suministrados por el proveedor de precios, PRECIA.
<b>Instrumentos a valor razonable CDS</b>	3	Las inversiones se deben valorar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, el valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.	Tasa interna de retorno

Instrumentos financieros no medidos a valor razonable			
<b>Cartera de crédito</b>	3	Valor presente de la cartera teniendo en cuenta el flujo de intereses dada la amortización y la pérdida esperada de cada uno de los créditos exceptuando la cartera improductiva. Según Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995)	Saldo de la cartera por producto, flujo de intereses, comisiones y tasa media por tipo de cartera y plazo.
<b>Inversiones para mantener al vencimiento (TDA)</b>	3	De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, la técnica de comparación de mercados: Los valores razonables se basan en cotizaciones del valor certificadas por los proveedores de precios.	Precios suministrados por el proveedor de precios. (PRECIA)

### Mediciones de valor razonable sobre bases no recurrentes

El siguiente es el resumen de la forma en que fueron valorados los activos sobre bases no recurrentes:

Detalle	Nivel	2018			
		Valor en libros	Valor razonable neto de costos	Valor razonable	Costos estimados de ventas
<b>Activos</b>					
Activos no corrientes mantenidos para la venta muebles		388.050	597.000	600.000	3.000
Activos no corrientes mantenidos para la venta inmuebles	3	6.120.814	7.821.183	8.282.725	461.542
<b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>6.508.864</b>	<b>8.418.183</b>	<b>8.882.725</b>	<b>464.542</b>

Detalle	Nivel	2017			
		Valor en libros	Valor razonable neto de costos	Valor razonable	Costos estimados de ventas
<b>Activos</b>					
Activos no corrientes mantenidos para la venta muebles		597.000	597.000	600.000	3.000
Activos no corrientes mantenidos para la venta inmuebles	3	6.408.024	7.359.862	7.769.304	343.918
<b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>7.005.024</b>	<b>7.956.862</b>	<b>8.369.304</b>	<b>346.918</b>

Activos no corrientes mantenidos para la venta	Nivel	Técnica de valoración y supuestos realizados	Datos de entrada
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	3	Comercialización en el mercado abierto que incluye los enfoques de comparación de ventas, enfoque del costo y enfoque de capitalización de rentas; alternando el análisis de flujo de caja descontado.	La depreciación de la construcción, uso del inmueble, ubicación, oferta y demanda en la zona, estado y conservación, servicios públicos y transporte.

El cálculo del valor razonable se realiza sobre los avalúos solicitados a los inmuebles menos el costo de ventas que equivale al 5,27% (que incluye los gastos notariales y de registro 0,27%, gastos de corretaje del 3% y mantenimiento del 2%); o por el valor de los bienes muebles menos los costos de ventas del 0,50%.

### Instrumentos Financieros no medidos a valor razonable

El siguiente cuadro muestra el valor en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Estos activos y pasivos financieros fueron registrados en libros a costo amortizado o valor nominal y las estimaciones de los valores razonables fueron determinadas únicamente para propósitos de revelación.

Detalle	2018		2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos</b>				
Cartera de créditos-capital neto	568.104.820	601.895.450	548.733.442	593.859.758
Inversiones para mantener al vencimiento (TDA)	20.247.092	19.929.856	19.532.921	19.200.266
Otras Cuentas por Cobrar	6.600.892	6.600.892	3.484.866	3.484.866

### Conciliación del valor razonable para instrumentos financieros en nivel 3

Detalle	Acciones Conecta	Acciones Credibanco	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	31.653	1.092.300	1.123.953
Reinversión - Compra en el periodo	0	0	0
Vencimientos – Ventas del período	(28.369)	0	(28.369)
Ganancia o pérdidas reconocidas en ORI	(3.284)	30.126	26.842
<b>Saldo de cierre 31-12-2018</b>	<b>0</b>	<b>1.122.426</b>	<b>1.122.426</b>

Detalle	Acciones Conecta	Acciones Credibanco	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	22.500	12.930	35.430
Ganancias o pérdidas reconocidas en el periodo realizadas	5.869	1.079.370	1.085.239
Ganancia o pérdidas reconocidas en ORI	3.284	0	3.284
<b>Saldo de cierre 31-12-2017</b>	<b>31.653</b>	<b>1.092.300</b>	<b>1.123.953</b>

### 7. Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación, se presenta el saldo del efectivo y equivalentes del efectivo para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Detalle	2018	2017
Caja	16.217.101	20.224.819
Banco de la República	26.040.302	25.094.239
Bancos y otras entidades financieras (1)	15.269.641	16.894.786

Detalle	2018	2017
Simultáneas (activas)	9.676.331	11.078.551
<b>Total</b>	<b>67.203.375</b>	<b>73.292.395</b>

- 1) El disponible en otras entidades financieras corresponda a cuentas en Credicorp Capital y Valores Bancolombia (APT'S Administración de Portafolio de Terceros) y el disponible en Bancos, corresponde a cuentas de ahorro y corrientes en Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Colpatria, Bancoomeva, GNB, Pichincha, Coopcentral, Bancolombia, Popular y Davivienda.

El encaje legal para el 31 diciembre de 2018 y 2017 fue de \$34.751.812 y \$29.777.283.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen restricciones jurídicas ni gravámenes sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

A continuación se relacionan las partidas pendientes de conciliaciones bancarias

Concepto	2018		2017	
	No. Reg.	Monto	No. Reg.	Monto
Notas crédito no identificados en extracto	9	1.500.371	5	134.464
Cheques pendientes de cobro	402	22.675.132	339	21.495.456
Notas débito no identificados en extracto	16	14.323.678	9	37.569
Notas débito no identificadas en libros	16	1.588.316	4	13.106
Notas crédito no identificadas en libros	260	14.764.925	130	105.955

## 8. Inversiones

A continuación, se presenta el detalle del portafolio de inversiones:

Detalle	2018	2017
<b>Inversiones negociables en títulos de deuda</b>		
TES - Títulos Tesorería	3.673.259	2.698.248
TIDIS	0	2.487.685
CDT'S - Certificados de Depósito a Términos	21.520.921	21.448.660
Provisiones CDT Internacional Compañía de Financiamiento-en Liquidación.	(310.202)	(334.454)
Títulos de titularización hipotecaria	251.750	372.627
Bonos ordinarios	2.327.433	2.930.719
<b>Total</b>	<b>27.463.161</b>	<b>29.603.485</b>
<b>Inversiones negociables en títulos participativos</b>		
Participación en fondos valores	5.694.809	873.004
<b>Total</b>	<b>5.694.809</b>	<b>873.004</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>		
Participación en instrumentos de patrimonio	1.122.426	1.123.953
<b>Total</b>	<b>1.122.426</b>	<b>1.123.953</b>
<b>Inversiones en derechos patrimoniales</b>		
Inversiones en derechos fiduciarios fideicomiso (a)	2.191.324	0
<b>Total</b>	<b>2.191.324</b>	<b>0</b>
<b>Inversiones para mantener al vencimiento</b>		
Títulos de desarrollo agropecuario (TDA)	20.247.092	19.532.921
<b>Total</b>	<b>20.247.092</b>	<b>19.532.921</b>

Detalle	2018	2017
<b>Inversiones a vr. razonable con cambios en el resultado entregados en OPMM</b>		
Derechos de transferencia	1.133.960	0
Otros emisores nacionales	20.707	0
<b>Total</b>	<b>1.154.667</b>	<b>0</b>
<b>Total inversiones</b>	<b>57.873.479</b>	<b>51.133.363</b>

- (a) Constitución de un patrimonio de administración y pagos, como medio para atender la compensación de tarjeta de crédito.

Para el cierre del 31 de diciembre del 2018, las inversiones negociables en títulos participativos corresponden al 9,84% de las inversiones de portafolio. Aumenta la participación en fondos valores con respecto al 2017 debido a la posibilidad de triangulación de recursos y la rentabilidad ofrecidas por estos fondos.

Las inversiones obligatorias se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2018 existe una provisión por valor de \$310.202 de un CDT de Internacional Compañía de Financiamiento en Liquidación cuyo valor nominal era de \$500.000 y sobre el cual se recibió una devolución de capital de \$189.798, es decir que el valor de \$310.202 corresponde a la totalidad del CDT menos la devolución de capital.

El siguiente es el resumen de los activos financieros para negociar y para mantener al vencimiento, por plazos de vencimiento:

Plazo	2018	2017
Menos de 1 año	33.077.371	35.115.223
Entre más de 1 año y 5 años	14.043.359	12.647.596
Entre más de 5 y 10 años	1.744.190	1.373.587
<b>Total</b>	<b>48.864.920</b>	<b>49.136.406</b>

## 9. Cartera de crédito, neta

El saldo de cartera crédito se compone de los siguientes rubros:

Detalle	2018	2017
Cartera de consumo	540.783.377	507.542.545
Cartera comercial	72.982.583	92.550.113
<b>Total capitales</b>	<b>613.765.960</b>	<b>600.092.658</b>
Intereses consumo	6.076.834	6.619.236
Intereses comercial	1.278.438	1.885.755
<b>Total intereses</b>	<b>7.355.272</b>	<b>8.504.991</b>
Pagos por cuenta de clientes, consumo	488.416	167.869
Pagos por cuenta de clientes, comercial	34.453	47.907
<b>Total pagos por cuentas de clientes</b>	<b>522.869</b>	<b>215.776</b>
Abonos para aplicar obligaciones al cobro	(10.844.403)	(7.488.568)
Intereses originados en procesos de reestructuración	(731.765)	(433.184)
Otros	(532.219)	0
<b>Total otros conceptos</b>	<b>(12.108.387)</b>	<b>(7.921.752)</b>
<b>Subtotal cartera</b>	<b>609.535.714</b>	<b>600.891.673</b>
Deterioro créditos de cartera de consumo	(29.725.142)	(31.453.966)

Detalle	2018	2017
Deterioro componente contra-cíclico individual capitales consumo	(7.292.359)	(6.395.137)
<b>Total deterioro capitales consumo</b>	<b>(37.017.501)</b>	<b>(37.849.103)</b>
Deterioro cuentas por cobrar e intereses	(1.206.412)	(1.192.087)
Deterioro cuentas por cobrar contra cíclico	(70.903)	(67.184)
<b>Total deterioro otras cuentas por cobrar consumo</b>	<b>(1.277.315)</b>	<b>(1.259.271)</b>
Deterioro créditos de cartera comercial	(8.057.785)	(12.735.552)
Deterioro componente contra-cíclico individual capital comercial	(585.854)	(774.642)
<b>Total deterioro capitales comercial</b>	<b>(8.643.639)</b>	<b>(13.510.194)</b>
Deterioro cuentas por cobrar e intereses comerciales	(715.395)	(1.121.269)
Deterioro cuentas por cobrar componente contra-cíclico individual comercial	(4.856)	(9.240)
<b>Total deterioro otras cuentas por cobrar comercial</b>	<b>(720.251)</b>	<b>(1.130.509)</b>
<b>Total deterioro cartera</b>	<b>(47.658.706)</b>	<b>(53.749.077)</b>
<b>Total cartera de crédito, neta</b>	<b>561.877.008</b>	<b>547.142.596</b>

#### Cartera de Créditos por Portafolio

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos capital e intereses en La Financiera, por portafolio:

Portafolio	2018	2017
Nómina	406.732.417	382.575.172
Tarjeta de Crédito	61.014.891	60.614.845
Caja	40.269.949	47.409.497
Vehículo	32.766.120	16.943.031
Comercial	72.982.583	92.550.113
<b>Total cartera</b>	<b>613.765.960</b>	<b>600.092.658</b>

Portafolio	2018	2017
Nomina	4.627.597	4.228.601
Tarjeta de Crédito	838.100	1.496.825
Caja	710.761	857.015
Vehículo	388.792	204.664
Comercial	1.312.891	1.933.662
<b>Total intereses y Otros Conceptos</b>	<b>7.878.141</b>	<b>8.720.767</b>

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos comercial capital e intereses de La Financiera por destino económico al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Sector 2018	Total	% Participación
Transporte y almacenamiento	12.221.046	16,75%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	10.797.406	14,79%
Construcción	6.671.451	9,14%

Sector 2018	Total	% Participación
Actividades financieras y de seguros	6.553.423	8,98%
Industrias manufactureras	6.347.252	8,70%
Actividades inmobiliarias	5.805.238	7,95%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.256.258	7,20%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.899.824	6,71%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4.026.071	5,52%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.587.096	4,92%
Explotación de minas y canteras	1.858.886	2,55%
Enseñanza	1.399.175	1,92%
Otras actividades de servicios	1.191.700	1,63%
Información y comunicaciones	761.489	1,04%
Otras clasificaciones	651.629	0,89%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	578.733	0,79%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	275.520	0,38%
Rentista de capital	100.386	0,14%
<b>Total Capital</b>	<b>72.982.583</b>	<b>100%</b>

Sector 2018	Total	% Participación
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	9.143	0,70%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2.382	0,18%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.045	0,16%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	193.789	14,76%
Actividades financieras y de seguros	153.354	11,68%
Actividades inmobiliarias	13.776	1,05%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	34.004	2,59%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14.476	1,10%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	254.346	19,37%
Construcción	203.791	15,52%
Enseñanza	87.376	6,66%
Explotación de minas y canteras	6.970	0,53%
Industrias manufactureras	181.707	13,84%
Información y comunicaciones	7.024	0,54%
Otras actividades de servicios	22.019	1,68%
Otras clasificaciones	4.017	0,31%
Transporte y almacenamiento	122.323	9,32%
Rentista de Capital	349	0,03%
<b>Total intereses y otros conceptos</b>	<b>1.312.891</b>	<b>100%</b>

Sector 2017	Total	% Participación
Construcción	15.593.178	16,80%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.241.261	13,20%
Transporte y almacenamiento	10.927.587	11,80%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.847.783	11,70%
Actividades financieras y de seguros	8.361.246	9,00%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	6.382.434	6,90%

Sector 2017	Total	% Participación
Actividades inmobiliarias	5.522.623	6,00%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.915.578	5,30%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4.557.751	4,90%
Industrias manufactureras	3.601.398	3,90%
Otras actividades de servicios	3.015.719	3,30%
Explotación de minas y canteras	2.619.313	2,80%
Enseñanza	1.737.060	1,90%
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	810.714	0,90%
Información y comunicaciones	681.424	0,70%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	275.597	0,30%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	246.846	0,30%
Rentista de capital	212.601	0,20%
<b>Total general</b>	<b>92.550.113</b>	<b>100%</b>

Sector 2017	Total	% Participación
Construcción	421.463	21,80%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	335.173	17,33%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	232.790	12,04%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	235.026	12,15%
Industrias manufactureras	204.001	10,55%
Transporte y almacenamiento	139.325	7,21%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	128.167	6,63%
Explotación de minas y canteras	44.743	2,31%
Actividades inmobiliarias	44.490	2,30%
Actividades financieras y de seguros	38.517	1,99%
Otras actividades de servicios	44.750	2,31%
Enseñanza	20.719	1,07%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14.397	0,74%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	10.819	0,56%
Otras Clasificaciones	10.283	0,53%
Información y comunicaciones	7.121	0,37%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.878	0,10%
<b>Total intereses y otros conceptos</b>	<b>1.933.662</b>	<b>100,00%</b>

### Cartera vigente y vencida

El siguiente detalle soporta las cifras de cartera correspondiente a capital:

Detalle	2018		
	Comercial	Consumo	Total
Cartera vigente bruta	56.702.990	520.659.843	577.362.833
Cartera vencida productiva	3.730.566	3.021.620	6.752.186
Cartera vencida improductiva	12.549.027	17.101.914	29.650.941
<b>Cartera bruta</b>	<b>72.982.583</b>	<b>540.783.377</b>	<b>613.765.960</b>
Provisión de cartera	(8.643.639)	(37.017.501)	(45.661.141)

<b>Cartera neta</b>	<b>64.338.944</b>	<b>503.765.876</b>	<b>568.104.819</b>
<b>Cartera vencida</b>	<b>16.279.593</b>	<b>20.123.534</b>	<b>36.403.127</b>

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>		
	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Total</b>
Cartera vigente bruta	64.920.266	486.580.259	551.500.525
Cartera vencida productiva	9.933.930	5.203.694	15.137.624
Cartera vencida improductiva	17.695.917	15.758.592	33.454.509
<b>Cartera bruta</b>	<b>92.550.113</b>	<b>507.542.545</b>	<b>600.092.658</b>
Provisión de cartera	(13.510.194)	(37.849.103)	(51.359.297)
<b>Cartera neta</b>	<b>79.039.919</b>	<b>469.693.442</b>	<b>548.733.361</b>
<b>Cartera vencida</b>	<b>27.629.847</b>	<b>20.962.286</b>	<b>48.592.133</b>

El siguiente detalle soporta las cifras de cartera correspondiente a intereses y otros conceptos:

<b>Detalle</b>	<b>2018</b>		
	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Total</b>
Cartera vigente bruta	531.297	5.571.102	6.102.399
Cartera vencida productiva	112.262	122.718	234.980
Cartera vencida improductiva	669.332	871.430	1.540.762
<b>Cartera bruta</b>	<b>1.312.891</b>	<b>6.565.250</b>	<b>7.878.141</b>
Provisión de cartera (intereses y otros)	(720.251)	(1.277.315)	(1.997.566)
<b>Cartera neta</b>	<b>592.640</b>	<b>5.287.935</b>	<b>5.880.575</b>
<b>Cartera vencida</b>	<b>781.594</b>	<b>994.148</b>	<b>1.775.742</b>

<b>Detalle</b>	<b>2017</b>		
	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Total</b>
Cartera vigente bruta	764.353	5.749.659	6.514.012
Cartera vencida productiva	185.474	202.367	387.841
Cartera vencida improductiva	983.835	835.079	1.818.914
<b>Cartera bruta</b>	<b>1.933.662</b>	<b>6.787.105</b>	<b>8.720.767</b>
Provisión de cartera (intereses y otros)	(1.130.509)	(1.259.271)	(2.389.780)
<b>Cartera neta</b>	<b>803.153</b>	<b>5.527.834</b>	<b>6.330.987</b>
<b>Cartera vencida</b>	<b>1.169.309</b>	<b>1.037.446</b>	<b>2.206.755</b>

Usando los modelos de evaluación de la Superintendencia Financiera de Colombia y la evaluación semestral de los deudores de crédito comercial se determina la clasificación de la cartera por niveles de riesgo así:

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Total comercial	<b>72.982.583</b>	<b>92.550.113</b>
"A" Riesgo Normal	53.204.248	60.661.495
"B" Riesgo Aceptable	4.734.512	7.757.468
"C" Riesgo Apreciable	4.851.174	7.028.579
"D" Riesgo Significativo	3.101.413	9.509.901
"E" Riesgo de Incobrabilidad	7.091.236	7.592.670
Total consumo	<b>540.783.377</b>	<b>507.542.545</b>
"A" Riesgo Normal	510.842.291	470.667.031
"B" Riesgo Aceptable	4.437.245	7.232.949

"C" Riesgo Apreciable	6.697.499	9.355.450
"D" Riesgo Significativo	2.299.152	5.885.341
"E" Riesgo de Incobrabilidad	16.507.190	14.401.774

De manera semanal se estima la calificación de riesgo con la que terminarán los deudores al cierre de cada mes, se genera una asignación por gestor y por oficina y se hacen los seguimientos de manera individual, lo cual incluye visitas y llamadas buscando determinar las causas potenciales de riesgo.

El siguiente es el movimiento de las provisiones de cartera en el activo por los cortes terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Detalle	2018		
	Consumo	Comercial	Total
Saldo Inicial	39.108.375	14.640.702	53.749.077
Provisión de cartera de crédito	38.824.875	4.237.610	43.062.485
Castigos de cartera	(10.910.321)	(5.173.644)	(16.083.965)
Recuperaciones de provisión de cartera	(26.242.886)	(4.340.777)	(30.583.663)
Ventas de cartera	(2.485.228)	0	(2.485.228)
<b>Saldo final de la provisión de cartera</b>	<b>38.294.815</b>	<b>9.363.891</b>	<b>47.658.706</b>

Detalle	2017		
	Consumo	Comercial	Total
Saldo Inicial	33.969.839	19.294.307	53.264.146
Provisión de cartera de crédito	49.774.557	12.782.989	62.557.546
Castigos de cartera	(13.027.525)	(11.491.724)	(24.519.249)
Recuperaciones de provisión de cartera	(29.903.356)	(5.645.363)	(35.548.719)
Ventas de cartera	(2.004.647)	0	(2.004.647)
<b>Saldo Final de la provisión de cartera</b>	<b>38.808.868</b>	<b>14.940.209</b>	<b>53.749.077</b>

#### Cartera de Créditos Período de Maduración

Modalidades 2018	0 a 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Consumo	73.384.787	236.824.623	224.162.987	6.410.980	540.783.377
Comercial	20.613.999	32.834.319	19.534.265	0	72.982.583
<b>Total Capital</b>	<b>93.998.786</b>	<b>269.658.942</b>	<b>243.697.252</b>	<b>6.410.980</b>	<b>613.765.960</b>

Modalidades 2018	0 a 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Consumo	996.441	2.875.840	2.566.899	126.070	6.565.250
Comercial	904.258	313.792	94.841	0	1.312.891
<b>Total intereses y otros conceptos</b>	<b>1.900.699</b>	<b>3.189.632</b>	<b>2.661.740</b>	<b>126.070</b>	<b>7.878.141</b>

Modalidades 2017	0 a 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Consumo	102.342.779	345.846.098	53.628.386	5.725.282	507.542.545
Comercial	38.557.562	36.497.127	17.495.424	0	92.550.113
<b>Total capital</b>	<b>140.900.341</b>	<b>382.343.225</b>	<b>71.123.810</b>	<b>5.725.282</b>	<b>600.092.658</b>

Modalidades 2017	0 a 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	TOTAL
Consumo	1.990.096	3.973.730	724.133	99.146	6.787.105
Comercial	1.129.062	664.472	140.128	0	1.933.662
<b>Total intereses y otros conceptos</b>	<b>3.119.158</b>	<b>4.638.202</b>	<b>864.261</b>	<b>99.146</b>	<b>8.720.767</b>

### Cartera de Créditos en Mora

Modalidades Diciembre 2018	Vigente	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 - 150 Días	> a 150 Días	Total
Comercial	53.276.428	3.426.563	3.639.677	90.889	807.425	11.741.601	72.982.583
Consumo	503.773.450	16.886.394	3.021.620	1.886.378	1.704.414	13.511.121	540.783.377
<b>Total Capital</b>	<b>557.049.878</b>	<b>20.312.957</b>	<b>6.661.297</b>	<b>1.977.267</b>	<b>2.511.839</b>	<b>25.252.722</b>	<b>613.765.960</b>

Modalidades 2018	Vigente	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 - 150 Días	> a 150 Días	Total
Comercial	415.184	116.114	106.991	5.271	38.031	631.300	1.312.891
Consumo	5.175.204	395.897	122.718	96.165	93.796	681.470	6.565.250
<b>Total intereses y otros</b>	<b>5.590.388</b>	<b>512.011</b>	<b>229.709</b>	<b>101.436</b>	<b>131.827</b>	<b>1.312.770</b>	<b>7.878.141</b>

Modalidades 2017	Vigente	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 - 150 Días	> a 150 Días	Total
Comercial	61.484.546	3.435.720	3.983.047	5.950.883	988.525	16.707.392	92.550.113
Consumo	471.481.685	15.098.574	5.203.694	2.713.438	2.982.559	10.062.595	507.542.545
<b>Total capital</b>	<b>532.966.231</b>	<b>18.534.294</b>	<b>9.186.741</b>	<b>8.664.321</b>	<b>3.971.084</b>	<b>26.769.987</b>	<b>600.092.658</b>

Modalidades Diciembre 2017	Vigente	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 - 150 Días	> a 150 Días	TOTAL
Comercial	714.595	49.757	95.576	89.898	43.682	940.154	1.933.662
Consumo	5.402.900	346.759	202.367	120.753	170.572	543.754	6.787.105
<b>Total intereses y otros</b>	<b>6.117.495</b>	<b>396.516</b>	<b>297.943</b>	<b>210.651</b>	<b>214.254</b>	<b>1.483.908</b>	<b>8.720.767</b>

### Modificaciones Circular 026 de 2017

Las estadísticas de este tipo de modificaciones son:

Modalidad 2018	# de Créditos	Saldo de capital
Comercial	6	1.899.406
Consumo	127	4.702.821
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>133</b>	<b>6.602.227</b>

Modalidad 2017	# de Créditos	Saldo de capital
Comercial	3	1.876.857
Consumo	53	1.705.069
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>56</b>	<b>3.581.926</b>

## Reestructuraciones

Las estadísticas de reestructuraciones son:

Modalidad Diciembre 2018	# de créditos	Saldo de Capital
Comercial	10	4.308.191
Consumo	1.028	20.697.853
<b>Total cartera bruta</b>	<b>1.038</b>	<b>25.006.044</b>

Modalidad Diciembre 2017	# de créditos	Saldo de Capital
Comercial	9	4.618.679
Consumo	1.328	23.761.722
<b>Total cartera bruta</b>	<b>1.337</b>	<b>28.380.401</b>

## Reestructurados Por mora

Modalidades Diciembre 2018	Vigente	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 - 150 Días	> a 150 Días	Total
Comercial	724.397	1.688.862	0	21.025	127.376	1.746.531	4.308.191
Consumo	14.727.011	2.643.096	511.366	173.768	434.978	2.207.633	20.697.853
<b>Total Capital</b>	<b>15.451.408</b>	<b>4.331.958</b>	<b>511.366</b>	<b>194.793</b>	<b>562.354</b>	<b>3.954.164</b>	<b>25.006.043</b>

Modalidades Diciembre 2017	Vigente	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 - 150 Días	> a 150 Días	Total
Comercial	3.706.236	0	0	0	0	912.443	4.618.679
Consumo	18.709.659	1.613.394	918.557	539.216	574.048	1.406.848	23.761.722
<b>Total Capital</b>	<b>22.415.895</b>	<b>1.613.394</b>	<b>918.557</b>	<b>539.216</b>	<b>574.048</b>	<b>2.319.291</b>	<b>28.380.401</b>

## Modificados Por Mora

Modalidades Diciembre 2018	Vigente	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 - 150 Días	> a 150 Días	Total
Comercial	1.823.066	76.340	0	0	0	0	1.899.406
Consumo	3.897.820	805.001	0	0	0	0	4.702.821
<b>Total Capital</b>	<b>5.720.886</b>	<b>881.341</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.602.227</b>

Modalidades Diciembre 2017	Vigente	1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 - 150 Días	> a 150 Días	Total
Comercial	1.876.857	0	0	0	0	0	1.876.857
Consumo	1.618.334	86.735	0	0	0	0	1.705.069
<b>Total Capital</b>	<b>3.495.191</b>	<b>86.735</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.581.926</b>

## Por Zona Geográfica

Zona geográfica	Reestructurados		Modificados	
	2018	2017	2018	2017
Comercial	4.308.190	4.618.679	1.899.406	1.876.857

Zona geográfica	Reestructurados		Modificados	
	2018	2017	2018	2017
Pacífica	0	0	0	0
Caribe	67.581	0	0	0
Andina	4.240.609	4.618.679	1.495.678	1.415.306
Amazónica	0	0	0	0
Orinoquía	0	0	403.728	461.551
<b>Consumo</b>	<b>20.697.854</b>	<b>23.761.722</b>	<b>4.702.820</b>	<b>1.705.068</b>
Pacífica	3.423.295	3.351.394	309.374	184.407
Caribe	4.287.061	5.300.700	1.723.646	809.737
Andina	11.435.119	13.247.640	2.061.620	555.614
Amazónica	245.080	260.622	147.758	38.819
Orinoquía	1.307.299	1.601.366	460.422	116.491

#### Por calificación de riesgo

Calificación por riesgo	Reestructurados		Modificados	
	2018	2017	2018	2017
<b>Total comercial</b>	<b>4.308.191</b>	<b>4.618.680</b>	<b>1.899.406</b>	<b>1.876.857</b>
"A" Riesgo Normal	1.541.324	0	1.423.676	1.415.306
"B" Riesgo Aceptable	21.025	0	475.730	461.551
"C" Riesgo Apreciable	804.354	1.746.531	0	0
"D" Riesgo Significativo	1.814.112	2.243.339	0	0
"E" Riesgo de Incobrabilidad	127.376	628.810	0	0
<b>Total consumo</b>	<b>20.697.852</b>	<b>23.761.721</b>	<b>4.702.821</b>	<b>1.705.070</b>
"A" Riesgo Normal	11.965.013	12.259.195	4.127.458	1.254.219
"B" Riesgo Aceptable	1.027.726	1.402.401	495.091	217.408
"C" Riesgo Apreciable	1.889.915	2.837.693	80.272	233.443
"D" Riesgo Significativo	192.310	2.187.939	0	0
"E" Riesgo de Incobrabilidad	5.622.888	5.074.493	0	0

#### Por Actividad económica

Tipo de actividad económica	Reestructurados		Modificados	
	2018	2017	2018	2017
<b>Comercial</b>	<b>4.308.191</b>	<b>4.618.679</b>	<b>1.899.406</b>	<b>1.876.857</b>
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	194.958	444.340	470.950	404.609
Industrias manufactureras	0	0	76.340	0
Construcción	4.092.208	3.545.529	791.675	1.010.697
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	156.713	0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	21.025	0	403.728	0

Tipo de actividad económica	Reestructurados		Modificados	
	2018	2017	2018	2017
Explotación de minas y canteras	0	628.810	0	0
Otras Clasificaciones	0	0	0	461.551
<b>Consumo</b>	<b>20.697.853</b>	<b>23.761.722</b>	<b>4.702.821</b>	<b>1.705.069</b>
Asalariados	20.697.853	23.761.722	4.702.821	1.705.069

### Compras de Cartera

La Financiera en el desarrollo de su actividad económica considera el crecimiento inorgánico en cartera de consumo como alternativa y/o posibilidad de colocación de cartera, en tal sentido la Junta Directiva en la sesión de noviembre de 2018 brindo su aprobación a la política de compras de cartera, que se encuentra incorporada en el numeral 9 del Manual de SARC Cartera de Consumo.

Si bien al cierre de 2017 se tenía un saldo en compras de cartera a originadores que se habían dado entre los años 2009 y 2011, por valor de 1.200.638, desglosados en el siguiente cuadro, durante el año no se realizaron compras de cartera a originadores:

ORIGINADORA	Consumo
Activos y Finanzas	462.873
Coocredimed	69.573
Suma activos	668.192
<b>Total general</b>	<b>1.200.638</b>

De acuerdo al repunte en los indicadores para el año 2018 producto del margen de intereses y de margen financiero, resultado de una mejor tasa de interés en la colocación de crédito y la recomposición del portafolio de crédito y la ampliación de los nichos de crédito a través de canales alternativos, se define como una buena alternativa para el mejoramiento de los resultados la realización de compras de cartera a originadores.

Es así como, se recibió por parte del Patrimonio Autónomo Begum, identificado con NIT 805.012.921-0, patrimonio autónomo legalmente constituido y administrado por Acción Fiduciaria, una base inicial que contiene 2.130 créditos equivalentes a una cartera de crédito que asciende a la suma de \$24.962.000 en saldo de capital. De acuerdo con las políticas actuales de la Financiera, se efectuó una revisión de los créditos uno a uno, validando que las operaciones a adquirir cumplen con lo reglamentado en el Manual SARC numeral "9,2 políticas sobre las operaciones a comprar al originador", el cual señala:

- "Créditos que se encuentran en el nicho de mercado de Financiera Juriscoop.
- "Operaciones que en su forma de recaudo se realiza por medio de descuento de nómina.
- "Clientes que pasen el filtro de pre-scoring y la capacidad de pago establecidos por la Financiera".

Una vez efectuada esta revisión, se determinó una base posible final de compra con 1.070 créditos equivalentes a un saldo de capital que asciende a \$11.486.000 en saldo de capital con las siguientes características:

- 100% de las obligaciones cuentan con pago por libranza
- 100% de las obligaciones están colocadas en los nichos definidos en el plan estratégico
- Las pagadurías se encuentran activas y operando con la Financiera
- Se trata de una cartera madura y operando de manera adecuada.
- 100% de la cartera se encuentra al día.

De esta base se inició con la primera compra mediante el endoso en propiedad y sin responsabilidad, a título de compraventa en firme para el mes de diciembre de 2018 de 91 operaciones por valor de \$1.054.092.

Se verificó la sensibilidad a la pérdida esperada usando la información proveniente del modelo estándar de la Superintendencia Financiera, se asignó una a una las probabilidades de incumplimiento de cada crédito. Recuerda que la pérdida esperada es el insumo fundamental para determinar el nivel de riesgo de los créditos objeto de estudio y, por lo tanto, para determinar una adecuada valoración del activo en revisión.

### Ventas de cartera

Para los periodos comparativos 31 de diciembre 2018 y 2017 se realizaron las siguientes ventas de cartera:

#### A diciembre de 2018

Fecha	Comprador	Valor de la Cartera	Provisión	Valor en libros	Valor Venta	Pérdida en venta de cartera	Utilidad en la venta	Utilidad y/o (Pérdida) con cargo al resultado
Feb 18	PUNTUALMENTE	353.845	(177.660)	176.185	46.000	(130.185)	0	(130.185)
Mar 18	PUNTUALMENTE	252	(94)	158	0	(158)	0	(158)
Ago18	S&C**	320.556	(133.914)	186.642	69.000	(117.642)	0	(117.642)
Sep 18	S&C** castigada	1.382.468	0	0	50.000	0	0	0
Nov 18	S&C** castigada	7.528.795	0	0	1.043.000	0	0	0
Dic 18	S&C PA castigada	1.271.721	0	0	1.271.753	0	0	0
Dic 18	Juriscoop	3.301.328	(2.173.560)	1.127.768	2.640.101	0	1.512.333	1.512.333
	Amortización diferida	0	0	0	0	0	0	289.320
<b>Total</b>		<b>14.158.965</b>	<b>(2.485.228)</b>	<b>1.490.753</b>	<b>5.119.854</b>	<b>(247.985)</b>	<b>1.512.333</b>	<b>1.553.668</b>

\*\*Service & Consulting

\*\*Service & Consulting -Patrimonio Autónomo.

- a) Esta venta generó una recuperación de cartera castigada, registrada en la cuenta 419855 por un valor neto de devoluciones \$2.343.053

#### A diciembre de 2017

Fecha	Comprador	Valor de la Cartera	Provisión	Valor en libros	Valor Venta	Perdida en venta de cartera	Utilidad en la venta	Utilidad y/o (Pérdida) con-cargo al resultado	Saldo por amortizar
Ene 17	AYG*	359.666	(128.928)	230.738	75.000	(155.738)	0	(155.738)	0
Mar 17	S&C**	264.738	(84.491)	180.247	55.500	(124.747)	0	(124.747)	0
May 17	S&C	324.845	(67.150)	257.695	79.000	(178.695)	0	(178.695)	0
May 17	S&C	2.487.505	(1.489.903)	997.602	1.200.000	0	202.398	12.098	158.583
May 17	S&C	32.570	(20.148)	12.423	0	(12.423)	0	(12.423)	0
Dic 17	Grupo Peláez	307.125	(214.027)	93.097	49.829	(43.268)	0	(43.268)	0
	Amortización diferida	0	0	0	0	0	0	395.872	138.402
<b>Total</b>		<b>3.776.449</b>	<b>(2.004.647)</b>	<b>1.771.802</b>	<b>1.459.329</b>	<b>(514.871)</b>	<b>202.398</b>	<b>(106.901)</b>	<b>296.985</b>

\*AYG Empresarial

\*\*Service & Consulting

### Castigos:

Para los periodos comparativos 31 de diciembre 2018 y 2017 se realizaron los siguientes castigos de cartera:

## A diciembre de 2018

Fecha	Tipo	No. Créditos Castigados	Capital	Intereses	Otros	Total exposición	Contingentes	Total Castigos	Provisión Castigos
jul-18	Comercial	6	3.772.443	192.724	259	3.965.426	1.724.329	5.689.755	(3.965.427)
jul-18	Consumo	1077	9.738.000	511.675	10.797	10.260.472	2.160.581	12.421.053	(10.291.547)
nov-18	Comercial	6	1.102.876	105.322	0	1.208.198	463.972	1.672.170	(1.208.217)
nov-18	Consumo	88	571.559	48.561	1.228	621.348	84.458	705.806	(618.774)
<b>Total general</b>		<b>1177</b>	<b>15.184.878</b>	<b>858.282</b>	<b>12.284</b>	<b>16.055.444</b>	<b>4.433.340</b>	<b>20.488.784</b>	<b>(16.083.965)</b>

## A diciembre de 2017

Fecha	Tipo	No. Créditos Castigados	Capital	Intereses	Otros	Total exposición	Contingentes	Total castigo	Provisión castigos
mar-17	Comercial	314	4.357.982	315.157	169	4.673.308	722.662	5.395.970	(4.673.363)
mar-17	Comercial	1502	3.934.082	253.541	0	4.187.623	711.139	4.898.762	(4.188.693)
oct-17	Consumo	75	4.826.131	549.390	19.972	5.395.493	1.204.335	6.599.828	(5.395.489)
dic-17	Comercial	4	201.070	1.221.774	17	1.422.861	41.816	1.464.677	(1.422.872)
dic-17	Consumo	909	8.243.602	536.024	7.878	8.787.504	2.077.994	10.865.498	(8.838.832)
<b>Total general</b>		<b>2804</b>	<b>21.562.867</b>	<b>2.875.886</b>	<b>28.036</b>	<b>24.466.789</b>	<b>4.757.946</b>	<b>29.224.735</b>	<b>(24.519.249)</b>

Los intereses y otros conceptos mostrados, hace referencia al total a la fecha de castigo, es decir incluyendo los intereses y cargos contingentes, por lo cual la provisión está inferior al valor total de castigo. Una vez se hace la división entre lo contingente y lo contable, se observa que los créditos se encuentran provisionados al 101%.

## 10. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de la cuenta:

Detalle	2018	2017
Anticipos a contratos y proveedores	3.181.036	0
Otras cuentas por cobrar diversos	1.957.310	606.684
Cuenta por cobrar abandonadas	965.247	623.249
A casa matriz y grupo empresarial	543.077	1.395.178
Comisiones	460.491	208.589
Reintegro cuentas inactivas	340.594	406.410
Otras	100.008	47.201
Por incapacidades y licencias	69.030	30.058
Cuentas por cobrar seguros equidad	66.373	0
Reclamos compañías aseguradoras	52.253	208.550
Anticipos de impuestos diferentes a impuestos corrientes	44.711	0
Cuentas por cobrar embargos	39.546	0
Cuenta por cobrar clientes	0	247.480
<b>Total</b>	<b>7.819.676</b>	<b>3.773.399</b>
Deterioro otras cuentas por cobrar	(1.218.784)	(288.533)
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>6.600.892</b>	<b>3.484.866</b>

El siguiente es el detalle de deterioro de diciembre de 2018 y 2017:

Detalle	2018	2017
Saldo al comienzo del periodo	288.533	457.529
Deterioro cargado a resultados	1.045.077	288.533
Traslado a cuentas por pagar	0	(11.496)
Castigo caja cheques	0	(1.033)
Castigo de Cuenta por cobrar	(114.826)	(445.000)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>1.218.784</b>	<b>288.533</b>

#### 11. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

Detalle	2018	2017
Bienes recibidos en pago inmuebles destinados a la vivienda	819.006	1.943.051
Bienes recibidos en pago inmuebles diferentes a vivienda	7.543.656	5.552.471
Bienes recibidos en pago muebles	597.000	597.000
Deterioro bienes recibidos en pago	(2.450.798)	(1.087.498)
<b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>6.508.864</b>	<b>7.005.024</b>

En el año 2018, La Financiera registró como activos no corrientes mantenidos para la venta:

Fecha registro	Detalle del bien	Tipo de bien
29/06/2018	Derechos Fiduciarios inmueble	Inmueble
31/12/2018	Apartamento para vivienda Santa Marta	Inmueble

La Administración está comprometida con un plan para realizar las ventas de los activos no corrientes arriba mencionados.

En junio de 2018 se realizó la venta del inmueble de Neiva 303B con los parqueaderos 24 y 21 y el depósito 13 por valor de \$400.000; en el mes de julio de 2018 se realizó la venta del parqueadero 14 por valor de \$12.500; y del apto 1103b con los parqueaderos 3 y 4 y el depósito 10 por valor de \$535.000.

Para los activos restantes se han realizado gestiones de venta sin éxito, gestión que continuará durante 2018, incrementando la gestión comercial con la ayuda de entes especializados.

A continuación se detalla el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

Detalle	2018	2017
<b>Saldo Inicial</b>	<b>7.005.024</b>	<b>1.742.908</b>
<b>Movimiento</b>		
Adquisiciones por valor pago de obligación	1.708.767	6.286.206
Venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	(1.247.194)	(400.000)
Pérdida en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	0	(29.426)
Deterioro bienes recibidos en pago Circular Externa 036 de 2014	(2.361.055)	(1.087.498)
Ingresos de activos no corrientes mantenidos para la venta (recuperación de deterioro bienes recibidos en pago)	1.403.322	492.834
<b>Saldos bienes activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>6.508.864</b>	<b>7.005.024</b>

A continuación se detalla las partidas con cargo al estado de resultado:

Detalle	2018	2017
Pérdida en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	0	(29.426)
Provisión circular 036 Circular Externa 036 de 2014	(2.361.055)	(1.087.498)
Recuperación ingresos BRPS(a)	1.410.173	702.670
Gastos bienes recibidos en pago (cálculo costo de ventas-mantenimiento)	(62.842)	(209.835)
<b>Total gastos activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>(1.013.724)</b>	<b>(624.089)</b>

- (a) Debido a la venta que se realizó del inmueble de Neiva 303B con los parqueaderos 24 y 21 y el depósito 13, se registró una recuperación de la provisión de años anteriores por 365.328. Por la venta del inmueble 1103B depósito 10, parqueaderos 3 y 4, se registró una recuperación de la provisión de años anteriores por \$621.185. Por la venta del parqueadero 14, se registró una recuperación de la provisión de años anteriores por \$11.243. El monto de \$412.417 corresponde a la recuperación del valor razonable vs el valor recibido del inmueble menos los costos de ventas del inmueble recibido en junio de 2018.

## 12. Propiedades y equipo

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo para uso propio:

Detalle	2018	2017
<b>Costo</b>		
Saldo inicial	8.024.151	7.428.172
Compras o gastos capitalizados, neto	438.603	357.313
Retiros/ventas, neto	(180.953)	0
Ajustes contables a propiedad, planta y equipo (a)	0	238.666
<b>Saldo final</b>	<b>8.281.801</b>	<b>8.024.151</b>
<b>Depreciación acumulada</b>		
Saldo inicial	(4.685.994)	(3.827.446)
Depreciación con cargo a resultados	(563.014)	(619.866)
Retiros/venta. Neto	180.953	0
Ajustes contable depreciación acumulada a propiedad, planta y equipo(a)	0	(238.682)
<b>Saldo final</b>	<b>(5.068.055)</b>	<b>(4.685.994)</b>
<b>Saldos activos Fijos</b>	<b>3.213.746</b>	<b>3.338.157</b>

- a) Corresponde a los ajustes de alineación entre el aplicativo donde se administra la propiedad planta, derivado de ajustes a depreciaciones y activos. La propiedad y equipo no tiene ningún tipo de restricción.
- b) El siguiente es el detalle de la depreciación acumulada:

Detalle	2018			2017		
	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Equipo de oficina	2.097.111	(1.357.153)	739.958	2.098.583	(1.167.649)	930.934
Equipo informático	1.816.207	(1.312.355)	503.852	1.556.118	(1.298.088)	258.030
Edificios	381.324	(32.316)	349.008	381.324	(25.852)	355.472
Enseres y accesorios	17.568	(6.577)	10.991	16.866	(4.698)	12.168
Equipo de redes y comunicación	406.839	(323.293)	83.546	412.224	(313.913)	98.311
Mejoras	2.910.372	(1.525.664)	1.384.708	2.910.372	(1.429.681)	1.480.691
Vehículos	282.800	(191.947)	90.853	282.800	(135.387)	147.413
Maquinaria	369.580	(318.750)	50.830	365.864	(310.726)	55.138
<b>Total</b>	<b>8.281.801</b>	<b>(5.068.055)</b>	<b>3.213.746</b>	<b>8.024.151</b>	<b>(4.685.994)</b>	<b>3.338.157</b>

### 13. Activos intangibles

El siguiente es el detalle por tipo de activos intangibles:

Detalle	2018	2017
Programas y Aplicaciones Informática	105.192	437.772
Otros Activos Intangibles	1.068.441	36.250
<b>Total</b>	<b>1.173.633</b>	<b>474.022</b>
Amortización acumulada	(946.654)	0
<b>Total</b>	<b>226.979</b>	<b>474.022</b>

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles.

Costo	2018	2017
Saldo Inicial	474.022	69.760
Adiciones/Compras (neto)	960.921	913.465
<b>Saldo Final</b>	<b>1.434.943</b>	<b>983.225</b>
<b>Amortización Acumulada</b>		
Saldo Inicial	0	0
Amortización del año con cargo a resultados	(1.207.964)	(509.203)
<b>Saldo Final</b>	<b>(1.207.964)</b>	<b>(509.203)</b>
<b>Total. Neto</b>	<b>226.979</b>	<b>474.022</b>

Las licencias de programas informáticos que posee La Financiera se renuevan y actualizan de acuerdo al vencimiento de los contratos y las necesidades de información que se presenten de acuerdo a la operatividad, por lo tanto, no se presentan indicios de deterioro para esta clase de activos, los cuales tienen una vida útil finita utilizando el método de línea recta para la amortización. En la actualidad los activos intangibles no tienen ninguna restricción ni son garantías de deudas.

### 14. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros

Detalle	2018	2017
Gastos pagados por anticipados	402.639	280.694
Cuentas conciliación productos	653.485	541.004
<b>Total otros Activos</b>	<b>1.056.124</b>	<b>821.698</b>

### 15. Impuesto a las ganancias

#### Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

Detalle	2018	2017
Impuesto de renta del período corriente	888.839	1.327.980
Sobretasa de impuesto de renta	107.729	186.350
Impuesto de Renta ejercicios anteriores	145.566	0
<b>Subtotal impuesto corriente</b>	<b>1.142.134</b>	<b>1.514.330</b>
Impuestos diferidos Neto	344.372	(1.163.555)
<b>Total</b>	<b>1.486.506</b>	<b>350.775</b>

### Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a La Financiera estipulan que:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2017 y 2018 corresponde al 40% y al 37%, respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta, para los años 2017 del 6% y 2018 del 4%).
- Con la expedición de la ley 1943 de 2018 se establecieron las siguientes tarifas de renta; para el año 2019 la tarifa del 33%, 2020 la tarifa del 32%, 2021 la tarifa del 31% y la tarifa del 30% para los años siguientes, en la misma ley se incluyeron puntos adicionales para las entidades financieras que obtenga en el año una renta gravable superior a 120.000.UVT, esto conforme al artículo 80 de esta Ley.
- A partir del 1 de enero de 2019, la renta mínima (renta presuntiva) para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (3.5% hasta el 31 de diciembre de 2018).
- Hasta el 31 de diciembre de 2016, se podían compensar las pérdidas fiscales con rentas gravables futuras sin que existiera un límite en el tiempo. A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neta de renta del año gravable inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 meses o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total del gasto de impuesto sobre la renta:

Detalle	2018	2017
<b>Perdida antes de Impuestos</b>	<b>(5.419.522)</b>	<b>(22.168.768)</b>
Gasto de impuesto teórico a la tarifa del 37% y 40%	(2.005.223)	(8.867.507)
Gastos no deducibles	1.629.524	1.283.886
Intereses y otros ingresos no gravados	(427.169)	(26.855)
Ajuste de períodos anteriores	145.566	0
Efecto de impuesto diferido por cambio de tasas	0	44.004
Remediación de impuestos diferidos activos	342.194	351.606
Créditos fiscales sin impuesto diferido	1.831.437	7.610.477
Intervalo marginal de sobretasa de renta	(32.000)	(48.000)
Otros conceptos	2.177	3.164
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>1.486.506</b>	<b>350.775</b>

### Créditos Fiscales:

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas sobre las cuales la Financiera tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos, en razón a que la

Financiera quiere tener una posición conservadora frente a la constitución de impuestos diferidos activos.

Detalle	2018	2017
Pérdidas Fiscales expirando en:		
31 de diciembre de 2030	2.169.916	0
31 de diciembre de 2029	18.391.582	18.391.582
<b>Subtotales pérdidas fiscales</b>	<b>20.561.498</b>	<b>18.391.582</b>
<b>Excesos de renta presuntiva</b>		
31 de diciembre de 2023	2.779.914	0
<b>Total de créditos fiscales</b>	<b>23.341.412</b>	<b>18.391.582</b>

#### Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Movimiento 2018:

Detalle	Saldo 31 diciembre 2017	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Reclasificaciones	Saldo 31 diciembre 2018
<b>Activo por impuesto diferido</b>					
Créditos Fiscales	7.267.308	(342.194)	0	0	6.925.114
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>7.267.308</b>	<b>(342.194)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.925.114</b>
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>					
Propiedad planta y equipo	(38.135)	0	0	0	(38.135)
Impuesto Diferido Simultaneas	0	(2.178)	0	0	(2.178)
Valoración de inversiones de renta variable – Acciones	(108.196)	0	(3.090)	413	(110.873)
<b>Total pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(146.331)</b>	<b>(2.178)</b>	<b>(3.090)</b>	<b>413</b>	<b>(151.186)</b>
<b>Total neto</b>	<b>7.120.977</b>	<b>(344.372)</b>	<b>(3.090)</b>	<b>413</b>	<b>6.773.928</b>

Movimiento 2017

Detalle	Saldo 31 diciembre 2016	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Reclasificaciones	Saldo 31 diciembre 2017
<b>Activo por impuesto diferido</b>					
Créditos Fiscales	5.995.557	1.271.751	0	0	7.267.308
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>5.995.557</b>	<b>1.271.751</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.267.308</b>
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>					
Propiedad planta y equipo	(39.760)	(328)	0	1.953	(38.135)
Valoración de inversiones de renta variable – Acciones	0	(107.868)	(328)	0	(108.196)
<b>Total pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(39.760)</b>	<b>(108.196)</b>	<b>(328)</b>	<b>1.953</b>	<b>(146.331)</b>
<b>Total neto</b>	<b>5.955.797</b>	<b>1.163.555</b>	<b>(328)</b>	<b>1.953</b>	<b>7.120.977</b>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

### Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

Detalle	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Monto antes de Impuestos	Impuesto Diferido	Neto	Monto antes de Impuestos	Impuesto Diferido	Neto
Valoración Inversiones Patrimonio	30.126	(3.090)	27.036	3.284	(328)	2.956
<b>Total</b>	<b>30.126</b>	<b>(3.090)</b>	<b>27.036</b>	<b>3.284</b>	<b>(328)</b>	<b>2.956</b>

### Realización de Impuestos diferidos activos

De conformidad con el NIC 12, la entidad reconoce el impuesto diferido activo derivado de las pérdidas fiscales, siempre que “sea probable” que se puedan compensar con ganancias fiscales futuras, por lo anterior la Financiera cuenta con proyecciones de rentas líquidas gravables futuras que le permiten recuperar el impuesto diferido activo constituido sobre créditos fiscales.

### Incertidumbres en posiciones tributarias.

La compañía al 31 de diciembre de 2018 no presenta incertidumbres fiscales que le generen constituir provisión, teniendo en cuenta que el proceso de impuesto se encuentra regulado dentro del marco tributario. Por consiguiente, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas por parte de la autoridad tributaria.

## 16. Depósitos y exigibilidades

A continuación se presenta el detalle de depósitos y exigibilidades:

Detalle	2018	2017
Certificados de Depósito a Término – CDTs (a)	427.968.489	406.793.349
Cuentas de ahorro	135.313.873	101.677.757
Ahorros cuentas inactivas abandonas	928.315	614.164
Certificados de Ahorro a Término- CDAT	14.207	16.772
Otros	18.262	0
<b>Total depósitos y exigibilidades</b>	<b>564.243.146</b>	<b>509.102.042</b>

(a) El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término – CDTs

Detalle	2018	2017
Menos de 6 meses	80.165.828	63.563.903
Desde 6 meses y menos 1 año	213.525.409	198.935.304
Más de un año	134.277.252	144.294.142
<b>Total</b>	<b>427.968.489</b>	<b>406.793.349</b>

## 17. Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

El siguiente es el resumen de créditos de bancos a corto y largo plazo y las otras obligaciones financieras (simultaneas pasivas):

Detalle	2018	2017
Créditos de bancos a corto plazo	8.452.751	16.978.049
Créditos de bancos a largo plazo	31.550.434	52.956.442
<b>Total créditos bancos-capital (1)</b>	<b>40.003.185</b>	<b>69.934.491</b>
Otros pasivos intereses causados	224.716	590.763
<b>Total créditos de bancos</b>	<b>40.227.901</b>	<b>70.525.254</b>
Operaciones simultáneas pasivas (2)	1.133.890	0
<b>Total simultáneas (otras obligaciones financieras)</b>	<b>1.133.890</b>	<b>0</b>
<b>Total de créditos de bancos y simultáneas</b>	<b>41.361.791</b>	<b>70.525.254</b>

1) A continuación se relaciona las características faciales de los créditos de bancos:

Créditos por redescuento	2018		2017	
	Tasa de Interés	Valor	Tasa de Interés	Valor
Bancoldex	DTF+4,11%	28.802.564	DTF+3,69%	57.168.837
Bancoldex	IBR+3,04%	3.804.164		
Findeter		0	DTF+2,59%	3.873.002
<b>Total</b>		<b>32.606.728</b>		<b>61.041.839</b>
Créditos con Entidades Bancarias	2018		2017	
	Tasa de Interés	Valor	Tasa de Interés	Valor
Leasing de Occidente	DTF + 4,75% EA	51.750	DTF + 4,75% EA	69.253
Leasing de Occidente	DTF + 3,70% EA	44.707	DTF + 3,70% EA	73.399
Banco Davivienda	IBR + 3,00% SV	2.800.000	IBR + 4,45% TV	2.500.000
Banco de Bogotá		0	IBR + 3,00% MV	2.083.333
Banco de Occidente	IBR + 2,80% MV	4.500.000	IBR + 4,50% MV	4.166.667
<b>Total</b>		<b>7.396.457</b>		<b>8.892.652</b>
<b>Total créditos de bancos</b>		<b>40.003.185</b>		<b>69.934.491</b>

El siguiente cuadro relaciona el vencimiento de créditos de bancos a corto y largo plazo:

Año	2018		2017	
	Redescuento	Entidades Bancarias	Redescuento	Entidades Bancarias
2018	0	0	8.185.886	8.792.078
2019	1.108.342	7.344.409	9.792.047	48.557
2020	2.581.164	40.150	9.183.640	40.120
2021	1.430.327	11.898		
Posterior al 2021	27.486.895	0	33.880.266	11.897
<b>Total</b>	<b>32.606.728</b>	<b>7.396.457</b>	<b>61.041.839</b>	<b>8.892.652</b>

2) La fecha de vencimiento de las simultáneas pasivas corresponde al 2 de enero de 2019.

La Financiera no ha presentado ningún inconveniente en el pago del capital, los intereses u otras cuentas por pagar, de las obligaciones a su cargo, durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

A continuación se detalla el valor de los pagos futuros por concepto de leasing vehículo:

2018							
Clase de activo	Importe en libros 31 dic 2018	Importe total de la sumatoria que hace falta por pagar	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de cinco años	Cuotas contingentes	Acuerdos significativos
Leasing vehículo 104406	44.707	47.430	28.718	18.712	0	0	N/A
Leasing vehículo 109795	51.750	57.783	21.901	35.883	0	0	N/A
<b>Total leasing</b>	<b>96.457</b>	<b>105.213</b>	<b>50.619</b>	<b>54.595</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

2017							
Clase de activo	Importe en libros 31 dic 2017	Importe total de la sumatoria que hace falta por pagar	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de cinco años	Cuotas contingentes	Acuerdos significativos
Leasing vehículo 104406	73.399	83.084	32.162	48.242	0	0	N/A
Leasing vehículo 109795	69.253	85.931	24.552	61.379	0	0	N/A
<b>Total leasing</b>	<b>142.652</b>	<b>169.015</b>	<b>56.714</b>	<b>109.621</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

## 18. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de pasivos por beneficios de empleados:

Detalle	2018	2017
Cesantías	698.757	779.312
Vacaciones	619.699	694.751
Intereses sobre cesantías	81.416	91.619
Aportes a seguridad social	41.703	17.584
Nómina por pagar	1.937	4.829
<b>Total pasivos a empleados</b>	<b>1.443.512</b>	<b>1.588.095</b>

## 19. Otras provisiones

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

Detalle	2018	2017
Otras multas, litigios, sanciones e impuestos(a)	7.377	7.377
Laborales	0	34.754
<b>Total otras provisiones</b>	<b>7.377</b>	<b>42.131</b>

Detalle	2018	2017
<b>Saldo al comienzo del periodo</b>	42.131	0
Incremento (decremento) de provisiones en el periodo	(34.754)	42.131
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>7.377</b>	<b>42.131</b>

En el siguiente cuadro se detalla los procesos:

TRÁMITE	DESPACHO	PRETENSIONES	CRITERIO DE LA CONTINGENCIA	ETAPA PROCESAL
Ordinario Laboral	Juzgado Primero Laboral del Circuito de Rionegro	1) Se condene a Financiera Juriscoop C.F., a reconocer y pagar al demandante todos los gastos y perjuicios en que pudo incurrir con ocasión de lograr el cambio de régimen pensional. 2) Que se condene a COLPENSIONES, al FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION y a FINANCIERA JURISCOOP C.F., a reconocer y pagar costas y gastos del proceso. PRETENSIONES SUBSIDIARIAS: 1) Se condene a FINANCIERA JURISCOOP C.F., a reconocer y pagar a la demandante las sumas de dinero que resultaren de la diferencia entre lo estipulado por el fondo como cuota mensual y lo dejado de recibir si hubiese realizado el traslado de fondo a COLPENSIONES.	De acuerdo con el material probatorio que se evidencia en el proceso, la demandante no expone un documento que demuestre la solicitud elevada a la Financiera respecto al cambio de Régimen Pensional que afirma haber realizado, lo que permite prescindir de una posible condena.	A la espera de la realización de la audiencia inicial.
Proceso Administrativo Sancionatorio a)	Instituto de Desarrollo Urbano y Rural de Yopal IDURY	1. Declarar a Financiera S.A. C.F. contraventor de las normas legales por uso indebido del espacio público, de conformidad con la Resolución No. 200.30.0026 donde se estipulan en el artículo séptimo las infracciones en las que ha incurrido.	La Financiera anualmente paga el impuesto de industria y comercio avisos y tableros, de conformidad con esta declaración en su numeral 17 La Financiera al presentar esta declaración cancela el impuesto de avisos y tableros, motivo por el cual se contradice el argumento planteado por el IDURY en el uso de una valla y ocupación del espacio público sin previa autorización.	De conformidad con el artículo 49 del Código de Procedimiento Administrativo, el IDURY debe proceder a emitir acto administrativo definitivo en el cual analice los hechos, las pruebas, los descargos y las normas presuntamente incumplidas. El IDURY no ha hecho ningún nuevo requerimiento.
Acción de Protección al Consumidor Financiero b)	Delegatura para Funciones Jurisdiccionales Superintendencia Financiera de Colombia	1) Que se obligue a Juriscoop y a FINANCIERA JURISCOOP a restituir al demandante la suma de (\$4.161). 2) Que se obligue a Juriscoop y a la FINANCIERA JURISCOOP a restituirle al demandante los intereses de la suma de (\$4.161). 3) Que se obligue a Juriscoop y a la FINANCIERA JURISCOOP a indemnizar al demandante por los perjuicios financieros y morales que estima en la suma de (\$100.000). 4) Que se obligue a Juriscoop y a la Financiera a liberar al demandante de las centrales de riesgo	El retiro efectuado en una de las oficinas de la sucursal Barranquilla de la cuenta de ahorros de titularidad del señor José Echeverría, no cumpla con los estándares de seguridad (No tenía huella ni firma)	Durante la audiencia del pasado 28 de septiembre de 2018, Financiera Juriscoop s.a., y el demandante llegaron a un acuerdo conciliatorio, en los siguientes términos: 1) el señor José Echeverría Martínez pagará a La Financiera, la suma de (\$18.760) para saldar el total de las obligaciones identificadas con los números 59039436 y 590039437, dicho pago se tiene estimado para el 19/10/2018 en la gerencia de la sucursal centro en Barranquilla. 2) La Financiera, se obliga a pagar al señor JOSÉ ECHEVERRÍA MARTÍNEZ mediante abono al saldo de los créditos 59039436 y 59039437 la suma de (\$4.840). Dicho abono se realiza el mismo día que se verifique el pago antes citado a cargo del señor José Echeverría. 3) cumplido lo anterior La Financiera se compromete a desistir y dar por terminadas todas las actuaciones pre-judiciales y judiciales derivadas del cobro de las obligaciones 59039436 y 59039437. 4) Una vez realizado el pago contemplado en el numeral La Financiera actualizará la información reportada ante las centrales de riesgo e información financiera que figure a nombre del señor JOSE ECHEVERRÍA MARTÍNEZ por cuenta de las obligaciones antes citadas.
Proceso Ordinario de Responsabilidad Civil Contractual	Juzgado Cuarto (4) Civil Municipal de Cúcuta	1. que sea declarada infundada la objeción presentada por la Aseguradora. 2. que se declare como válida la póliza de seguro de vida suscrita entre el señor Lamk y la Aseguradora. 3. que se condene a la Aseguradora y sea pagado el saldo insoluto de las obligaciones desembolsadas por la Financiera. 4. que se condene a la Aseguradora al pago de los intereses moratorios a la tasa máxima desde la declaratoria de retención. 5. Que dichos valores sean indexados. 6. Que se condene a la Financiera Juriscoop a devolver los aportes retenidos al señor Lamk Valencia.	La Equidad Seguros desembolsó a favor de La Financiera la suma de (\$51.177) para que a su vez FINANCIERA realizara el pago a Services & Consulting, sin embargo, el valor pagado por La Equidad no corresponde a la última certificación emitida por Services & Consulting sobre el saldo total de la deuda a fecha 21/06/2018, por lo que se remitió esta aclaración a La Equidad y se está a la espera de respuesta sobre el valor que hace falta.	se está gestionando el pago a Services & Consulting por \$51.177 (suma que ya fue pagada por la equidad) y a la espera de la respuesta de la equidad por el valor restante

La clasificación de los procesos antes mencionados, así como la expectativa de resolución depende de las respectivas autoridades judiciales, por lo que sus fechas de determinación están pronosticadas a mediados de 2019.

## 20. Otras cuentas por pagar

Se presenta un detalle de las otras cuentas por pagar.

Detalle	2018	2017
Abonos por aplicar a pagadurías	4.806.461	3.415.252
Proveedores por pagar	3.398.464	1.655.997
Compensación Credibanco TC	2.239.843	2.553.250
Compensación visionamos ATMS	2.066.335	2.104.225
Seguro de depósito Fogafin	1.030.749	787.953
Retención en la fuente por pagar	659.901	1.108.982
Sobrantes de obligaciones canceladas	624.307	409.328
Seguros	613.694	397.631
Cuentas por pagar Redescuentos	604.053	1.079.619
Industria y Comercio	390.894	298.915
Remanentes	308.149	713.278
Otras a)	273.433	550.055
Cobros jurídicos y prejurídicos	245.156	129.219
Retenciones y aportes nómina	205.646	725.626
Contribución sobre transacciones	158.631	83.783
Cheques girados no cobrados	125.085	98.129
Prometientes compradores	104.900	0
Impuesto a las Ventas por pagar	55.773	38.230
Fondos de garantías	24.743	207.731
A partes relacionadas	2.555	51
Anticipo incremento capital	0	12.000.000
Restitución Tesoro Nacional	0	105.531
Abonos diferidos	0	289.319
<b>Total</b>	<b>17.938.772</b>	<b>28.752.104</b>

a) El detalle de otras:

Detalle	2018	2017
Cuentas por pagar a terceros	169.488	202.546
Cuentas por pagar TC	88.741	78.395
Recaudos para terceros	8.000	22.114
Otras cuentas por pagar	7.204	134
Servicios públicos	0	222.192
Sobrantes en caja	0	3.659
Reembolsos de caja menor	0	21.015
<b>Total otras</b>	<b>273.433</b>	<b>550.055</b>

## 21. Patrimonio

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 30 de diciembre de 2018 y 2017, son:

Detalle	2018	2017
Número de acciones autorizadas	140.000	140.000
Número de acciones emitidas y en circulación	133.721	121.621
Número de acciones suscritas y pagadas	133.721	121.621

La Financiera registra un capital suscrito y pagado de \$133.721.000 a 30 septiembre de 2018 y \$121.621.000 a 31 de diciembre de 2017. representado en 133.721 y 121.621 acciones ordinarias, respectivamente de valor nominal de \$1.000 siendo la matriz la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia “Juriscoop”. controlante y mayor accionista con una participación del 91,90% del capital suscrito y pagado al corte del 31 de diciembre de 2018.

La Cooperativa “Juriscoop” tenía aprobada la suscripción de hasta 12.000 acciones. Dicha entidad hizo un anticipo por el valor de las acciones pendientes por suscribir (5.498 acciones), que correspondió a las acciones suscritas, una vez se completó el trámite de autorización de la suscripción ante la Superintendencia Financiera de Colombia. El saldo registrado en la cuenta de anticipo de incrementos de capital al 31 de diciembre de 2017 fue de \$12.000.000. Al corte del 31 de diciembre de 2018 según Resolución 2017152609-000-000 la Super Intendencia Financiera de Colombia autorizó a la Cooperativa la adquisición de las 12.000 acciones para el incremento de capital.

Según acta No 68 del 27 de abril de 2018 el accionista Bankvision realizó una adquisición de 100 acciones las cuales se derivan de la emisión y suscripción de acciones aprobada por la Asamblea General de Accionistas en su sesión del 06 de diciembre de 2017 (Acta No. 009). La Junta Directiva emitió el reglamento de suscripción de acciones en su sesión del 20 de diciembre de 2017 (Acta No. 62); el cual fue autorizado por la Super Intendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución No. 0071 del 18 de enero de 2018.

Los accionistas Sintés Cortés y Grupo Empresarial Carvajal y Valderrama realizaron las ventas de sus acciones a la casa matriz de 140 y 2500 respectivamente, las cuales no requieren ningún tipo de aprobación por los entes de control de La Financiera.

El accionista Alejandro Rodríguez Zárate realizó la venta de sus acciones (25) a otro accionista de La Financiera.

En el mes de noviembre de 2018 se hizo transferencia de mil (1000) acciones de un accionista minoritario al accionista mayoritario, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicado 2018131860-003-000.

En diciembre de 2018 uno de los accionistas de La Financiera realiza la venta de 250 acciones a la casa matriz, la cual fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia según comunicado 2018167742-003-000.

#### Reservas

La Financiera de conformidad con las normas legales vigentes, creará una reserva legal mediante la apropiación del 10% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta cuando su monto alcance el 50% del capital suscrito.

Según el artículo 459 del ordenamiento mercantil, La Financiera de acuerdo con los resultados del ejercicio enjugó la reserva con pérdidas de ejercicio acumuladas, razón por la cual la composición de la apropiación de las reservas con corte de 31 de diciembre de 2018 es de \$0, enjugando con la pérdida acumulada de \$36.201.647 y la reserva de 970.671 dando como resultado una pérdida acumulada de \$35.230.976

Capitalizaciones realizadas:

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del capital:

Detalle	2018	2017
Bankvision	100.000	91.000
Cooperativa Nacional del Sistema Nacional de Justicia	12.000.000	(6.502.000)
<b>Total movimiento</b>	<b>12.100.000</b>	<b>(6.411.000)</b>

La composición accionaria de La Financiera es la siguiente:

Detalle	2018		2017	
	Valor	% Particip.	Valor	% Particip.
Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia Juriscoop	122.890.000	91,90%	107.000.000	87,98%
César Fernando Mondragón Vásquez	2.000.000	1,50%	2.000.000	1,64%
Bankvision Software S.A.S	1.701.000	1,27%	1.601.000	1,32%
Fideicomiso Garantía Acciones Optimizar	1.500.000	1,12%	1.500.000	1,23%
Estrategias en Valores S.A. En Liquidación Judicial como Media de Intervención	1.100.000	0,82%	1.100.000	0,90%
Coordinadora de Servicios de Parques Cementerios S.A.S	1.000.000	0,75%	1.000.000	0,82%
Juan Carlos Bastidas Alemán	900.000	0,67%	900.000	0,74%
Pintexmoda S.A.S	750.000	0,56%	750.000	0,62%
La Equidad Seguros de Vida O.C.	750.000	0,56%	750.000	0,62%
La Equidad Seguros Generales O.C.	750.000	0,56%	750.000	0,62%
Radamel Falcao García Zárate	225.000	0,17%	1.200.000	0,99%
Fabio Chavarro González	60.000	0,04%	60.000	0,05%
Luis Alfonso Vera Osorio	20.000	0,01%	20.000	0,02%
Heriberto Rojas Olier	15.000	0,01%	15.000	0,01%
Octavio Remigio Melo	12.000	0,01%	12.000	0,01%
Ricardo Marcelo Betancur Correa	10.000	0,01%	10.000	0,01%
Carlos Enrique Garrido Tejada	10.000	0,01%	10.000	0,01%
Fernando Vicente Acosta Gil	10.000	0,01%	10.000	0,01%
Nury Marleni Herrera Arenales	10.000	0,01%	10.000	0,01%
Julián Andres Pulgarín Cruz	8.000	0,01%	8.000	0,01%
Grupo Empresarial Carvajal y Valderrama S.A.	0	0,00%	2.500.000	2,06%
Alexandro Parra Rizo	0	0,00%	250.000	0,21%
Sintes Cortés y Cía. S.A.S.	0	0,00%	140.000	0,12%
Alejandro Rodríguez Zárate	0	0,00%	25.000	0,02%
<b>Total</b>	<b>133.721.000</b>	<b>100%</b>	<b>121.621.000</b>	<b>100%</b>

### Relación de Solvencia

A continuación se detalla el cálculo del margen de solvencia.

Detalle	2018	2017
Patrimonio básico ordinario	84.583.089	90.795.024
<b>Patrimonio técnico</b>	<b>84.583.089</b>	<b>90.795.024</b>
Activos y contingencias ponderadas por nivel de riesgo		
Activos Categoría II	752.910	1.000.169
Activos Categoría IV y Contingentes	629.289.470	600.271.337
<b>Total activos y contingencias</b>	<b>630.042.380</b>	<b>601.271.506</b>
Valor riesgo de mercado	24.128.249	12.943.556
<b>Solvencia Básica%</b>	<b>12,93</b>	<b>14,78</b>
<b>Solvencia Total%</b>	<b>12,93</b>	<b>14,78</b>

La Financiera está cumpliendo con los indicadores mínimos de solvencia exigidos por la Superintendencia Financiera acorde a la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo XIII anexo 14.

## 22. Adopción por primera vez

A continuación se relaciona el movimiento de los otros resultados integrales por concepto de adopción por primera vez de propiedad y equipo:

Detalle	Saldo a 31-12-2017	Aumentos 2018	Disminuciones 2018	Saldo a 31-12-2018
Revaluación de muebles	286.763	0	0	286.763
Depreciación de bienes muebles	(39.817)	0	0	(39.817)
Valorización de inmuebles	107.214	0	0	107.214
Ajuste depreciación Edificios	5.425	0	0	5.425
Reconocimiento Edificios	3.983	0	0	3.983
<b>Subtotal</b>	<b>363.568</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>363.568</b>
Renta	27.799	0	0	27.799
Cree	10.008	0	0	10.008
<b>Total impuestos</b>	<b>37.807</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>37.807</b>
<b>Neto</b>	<b>325.762</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>325.762</b>

A continuación se detalla el movimiento de otros resultados integrales por inversiones patrimoniales:

A diciembre 2018

Detalle	Saldo a 31-12-2017	Aumentos 2018	Disminuciones 2018	Saldo a 31-12-2018
Valorización inversiones Conecta	3.284	0	3.284	0
Valorización inversiones Credibanco	0	58.701	28.575	30.126
<b>Subtotal</b>	<b>3.284</b>	<b>58.701</b>	<b>31.859</b>	<b>30.126</b>
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>328</b>	<b>5.870</b>	<b>3.108</b>	<b>3.090</b>
<b>Neto</b>	<b>2.956</b>	<b>52.831</b>	<b>28.751</b>	<b>27.036</b>

A diciembre 2017

Detalle	Saldo a 31-12-2016	Aumentos 2017	Disminuciones 2017	Saldo a 31-12-2017
Valorización inversiones Conecta	0	3.692	408	3.284
Valorización inversiones Credibanco	0	25.860	25.860	0
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>29.552</b>	<b>26.267</b>	<b>3.284</b>
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>0</b>	<b>1.931</b>	<b>1.603</b>	<b>328</b>
<b>Neto</b>	<b>0</b>	<b>27.621</b>	<b>24.665</b>	<b>2.956</b>

## 23. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias comprenden:

Detalle	2018	2017
Ingresos por intereses por cartera de créditos	92.239.009	98.839.178
Ingresos portafolio (a)	2.136.812	4.286.117
Neto venta de cartera	1.553.668	(106.901)
Otros intereses	996.202	1.459.439
Ingresos por intereses por efectivo y equivalentes al efectivo	103.517	217.258
Dividendos y portafolios	37.186	0

Detalle	2018	2017
Seguro protección cartera	0	3.590.224
Otros (b)	700.545	472.760
<b>Total</b>	<b>97.766.939</b>	<b>108.758.075</b>

a) A continuación se presenta el detalle de los ingresos del portafolio:

Detalle	2018	2017
<b>Ingresos por valoración por instrumentos de deuda</b>		
Incremento en el valor razonable -instrumentos de deuda	2.706.823	3.779.756
Utilidad en venta de inversiones valor razonable -instrumentos deuda	18.031	12.384
Disminución en el valor razonable -instrumento de deuda	(1.096.326)	(1.328.630)
Venta de inversiones -valor razonable -instrumentos de deuda	(7.969)	(104.285)
<b>Total</b>	<b>1.620.559</b>	<b>2.359.225</b>
<b>Ingresos por valoración por activos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados</b>		
Incremento en el valor razonable -instrumentos de patrimonio	274.750	1.279.456
Disminución en el valor razonable-instrumento de patrimonio	(87.074)	(26.410)
Disminución deterioro CDT Internacional	24.253	33.957
<b>Total</b>	<b>211.929</b>	<b>1.287.003</b>
<b>Ingresos por valoración inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>		
Incremento en el valor presente costo amortizado inversiones	364.652	567.035
<b>Total</b>	<b>364.652</b>	<b>567.035</b>
<b>Ingresos por valoración instrumentos de patrimonio</b>		
Utilidad en venta de instrumentos de patrimonio -ORI	3.692	0
<b>Total</b>	<b>3.692</b>	<b>0</b>
<b>Ingresos por valoración instrumentos financieros derivados</b>		
Utilidad en valoración de derivados-futuros títulos	16.695	213.129
Valoración derivados futuros títulos	(14.195)	(140.275)
<b>Total</b>	<b>2.500</b>	<b>72.854</b>
<b>Ingresos por operaciones de mercado monetario -Repo</b>		
Pérdida en operaciones Repo	(66.520)	0
<b>Total</b>	<b>(66.520)</b>	<b>0</b>
<b>Ganancia neta portafolio de inversiones</b>	<b>2.136.812</b>	<b>4.286.117</b>

b) A continuación se presenta el detalle de otros ingresos de actividades ordinarias:

Detalle	2018	2017
Cuota de administración créditos	657.036	377.606
Otros	43.509	95.154
<b>Total otros ingresos</b>	<b>700.545</b>	<b>472.760</b>

#### 24. Gastos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los gastos ordinarios:

Detalle	2018	2017
Intereses de ahorros	2.124.549	2.523.836
Certificados de ahorro a término	747.419	945.614
Cdt emitidos a menos de 6 meses	4.169.929	4.825.910
Cdt emitidos igual 6 meses y menor 12 meses	14.258.836	17.603.298
Cdt emitidos igual o superior a 12 meses	9.765.404	11.701.609
Otros intereses CDTS	209	0
<b>Total Intereses Captación</b>	<b>31.066.346</b>	<b>37.600.267</b>

Detalle	2018	2017
Gastos Condonación	1.564.758	1.287.012
Gastos reestructurados	0	59.775
Gastos bancarios	58.182	62.872
Comisiones	1.146.305	740.074
<b>Otros gastos actividades ordinarias</b>	<b>2.769.245</b>	<b>2.149.733</b>
<b>Total gastos de actividades ordinarias</b>	<b>33.835.591</b>	<b>39.750.000</b>

## 25. Gasto por provisión de cartera de crédito, neto.

Corresponde a los resultados de la aplicación de los modelos para deterioro (provisión) de cartera.

Detalle	2018	2017
Gasto provisión por deterioro cartera de créditos. (a)	43.062.485	62.557.546
Reversión provisión por deterioro de la cartera. (b)	(30.583.663)	(35.548.719)
<b>Gasto por provisiones de cartera de créditos.</b>	<b>12.478.822</b>	<b>27.008.827</b>

(a) Detalle de gastos por provisiones de cartera de créditos:

Detalle	2018	2017
Cartera de créditos	34.431.010	51.008.675
Cuentas por cobrar	1.852.089	4.270.835
Componente contracíclico cartera consumo	6.380.256	6.395.137
Componente contracíclico cartera comercial	259.469	806.475
Componente contracíclico cuentas por cobrar	139.661	76.424
<b>Total provisión cartera de crédito</b>	<b>43.062.485</b>	<b>62.557.546</b>

(b) Recuperación de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período.

Detalle	2018	2017
Reintegro provisiones de cartera de créditos	(23.347.664)	(26.680.722)
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	(1.438.183)	(2.152.413)
Reintegro provisión contra cíclico crédito consumo	(5.211.560)	(5.989.845)
Reintegro provisión contra cíclico crédito comercial	(452.726)	(725.096)
Reintegro provisión contra cíclico crédito cuenta por cobrar	(133.530)	(643)
<b>Total Reintegro provisiones</b>	<b>(30.583.663)</b>	<b>(35.548.719)</b>

A continuación se relaciona las recuperaciones de cartera previamente castigada:

Detalle	2018	2017
Recuperación cartera castigada	(4.888.735)	(505.070)
<b>Total recuperaciones cartera castigada</b>	<b>(4.888.735)</b>	<b>(505.070)</b>

## 26. Gastos por beneficios a los empleados

A continuación se presenta detalle de los gastos de personal.

Detalle	2018	2017
Salarios	9.957.383	9.911.090
Prestaciones sociales	2.805.776	2.909.164
Aportes a Seguridad Social	1.499.297	1.650.267
Comisiones	999.947	1.793.968
Aportes parafiscales	540.463	597.591
Otros beneficios a empleados	470.428	467.209
Viáticos	290.847	321.305
Indemnizaciones	280.726	86.788
Auxilio de transporte	134.822	79.602
Capacitación al personal	87.456	59.336
Incapacidades	36.433	39.512
Bonificaciones	32.270	40.234
Dotación y suministro a empleados	22.968	20.544
<b>Total</b>	<b>17.158.816</b>	<b>17.976.610</b>

## 27. Gastos por depreciación y amortización

A continuación se presenta detalle de los gastos por amortización y depreciación.

Detalle	2018	2017
<b>Depreciaciones</b>		
Vehículos	56.560	56.560
Equipo de oficina	215.963	208.413
Equipo y redes de comunicación	30.217	21.543
Equipo Informático	136.202	174.313
Maquinaria	19.746	10.311
Mejoras en propiedades ajenas	95.983	137.460
Edificios	6.463	8.711
Enseres y accesorios	1.880	2.555
<b>Total gastos por depreciación</b>	<b>563.014</b>	<b>619.866</b>
<b>Amortizaciones</b>		
Programas, aplicaciones informáticas	1.207.964	509.203
<b>Total gastos por amortización</b>	<b>1.207.964</b>	<b>509.203</b>
<b>Total gastos por depreciación y amortización</b>	<b>1.770.978</b>	<b>1.129.069</b>

## 28. Otros gastos

La cuenta de otros gastos está compuesta por:

Detalle	2018	2017
Gastos de seguros	7.080.597	6.836.233
Gastos por arrendamiento(a)	6.556.062	6.434.108
Gastos por impuestos	5.744.694	5.598.258
Gastos servicios públicos	2.692.200	2.735.626
Gastos tarjeta crédito	2.530.181	1.939.089
Gastos servicios temporales	2.113.884	2.863.768
Gastos por honorarios	1.991.148	2.054.999
Gasto convenio servicios corporativos	1.397.070	1.342.773
Otros (b)	1.261.001	1.077.813
Servicio de aseo y vigilancia	1.064.589	955.290
Deterioro otras cuentas por cobrar	1.045.077	288.533

Detalle	2018	2017
Información comercial	1.033.238	748.100
Transporte	957.002	645.391
Publicidad y propaganda	687.976	504.116
Riesgo operativo	527.077	1.347.487
Gastos por mantenimientos y reparaciones	380.661	263.790
Gastos servicios cajeros Servibanca	374.719	350.125
Útiles y papelería	188.280	150.050
Gastos de viaje	93.506	108.998
Gastos contribuciones, afiliaciones Super Intendencia Financiera	79.613	152.273
Procesamiento electrónico de datos	77.468	0
Gastos multas, sanciones, litigios	70.339	67.839
Relaciones públicas	61.592	20.837
Gastos por adecuaciones y reparaciones	46.424	68.872
Recarga Confecámaras	18.000	0
Gastos publicaciones y suscripciones	6.886	42.367
Deterioro de otros activos no financieros	0	43.699
<b>Total otros gastos</b>	<b>38.079.284</b>	<b>36.640.434</b>

## c) Detalle de otros gastos:

Detalle	2018	2017
Gastos legales	221.454	145.374
Procesos de evaluación de riesgos	145.668	0
Administración sitios web	120.224	0
Representación	110.725	0
Servicio de almacenaje	87.624	67.419
Cafetería	84.174	95.513
Junta Directiva	76.492	158.808
Servicio consulta negociación portafolio	59.239	0
Entidades sin ánimo de lucro	45.236	73.782
Valorador precios portafolio	42.979	0
Cuota de afiliación club socios	41.479	0
Partidas en conciliación	39.842	53.606
Refrigerios y restaurantes	37.341	6.810
Para equipos de cómputo	36.784	56.929
Gasto no deducible (recobro GMF)	23.657	27.990
Capacitación de directivos	14.562	5.940
Consultas centrales de riesgo CSC	13.285	0
Membresía Fintech Corporate	8.800	0
Otros gastos -bancos	8.245	144.529
Para impresoras	8.095	22.528
Implementación conexión red PSE	8.000	0
Gastos atención a pagadores	6.770	0
Activos menores	5.006	0
Atenciones a clientes	3.283	0
Almacenamiento garantías CSC	3.197	0
Reuniones y conferencias	2.223	127.429
Servicio ubicación, captura y bodegaje vehículo	2.187	0
Campaña ahorro programado	1.800	0
Portes, cables, fax y telex	1.021	60.826
Consulta en línea bienes cobranza-jurídica	733	0
Fotocopias	527	2.364
Redondeo	183	125

Detalle	2018	2017
Equipos de comunicación	111	0
Selección de personal	55	0
Administración de bienes	0	0
Refrigerios y restaurantes	0	2.171
Gastos navideños	0	25.670
<b>Total Otros</b>	<b>1.261.001</b>	<b>1.077.813</b>

## 29. Costos financieros

Corresponde a los intereses generados por las obligaciones financieras e intereses de redescuento.

Detalle	2018	2017
Intereses créditos con bancos	290.228	1.331.733
Intereses redescuentos con otras entidades	3.843.612	7.571.826
<b>Total intereses bancos y otras obligaciones financieras</b>	<b>4.133.840</b>	<b>8.903.559</b>

## 30. Partes Relacionadas

De acuerdo a la “NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas” una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con La Financiera que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre La Financiera; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de La Financiera o de una controladora de La Financiera. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con La Financiera, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de La Financiera o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de La Financiera o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para La Financiera son las siguientes:

1. Accionistas con participación directa.
2. Miembros de la junta directiva (Principales y suplentes).
3. Personal clave de la gerencia: Incluye los representantes legales principales y suplentes de La Financiera.
4. Entidades que integran el grupo empresarial Juriscoop (La Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia) – Juriscoop. que es la matriz, Financiera JRC – En liquidación, Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento Servicios JSJC S.A. en Liquidación, Services & Consulting S.A.S y la Fundación Progreso Solidario).

Todas las operaciones de desembolso se realizaron a precios de mercado; las operaciones de tarjeta de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas incluyendo el detalle de las transacciones con el personal clave de la gerencia.

Transacciones Estado de Situación Financiera

Diciembre 2018					
Detalle	Casa Matriz	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Grupo empresarial
<b>Activo</b>					
Activos financieros en inversiones	0	0	0	0	0
Activos financieros en operaciones de crédito	0	2.514.906	660.784	349.912	837.265
Cuentas por cobrar	37.748	0	0	0	535.073
<b>Pasivos</b>					
Depósitos	5.660.329	2.239.816	629.663	26.930	372.636
Otros pasivos	0	51	0	0	2.504

Diciembre 2017					
Detalle	Casa Matriz	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Grupo empresarial
<b>Activo</b>					
Activos financieros en inversiones	0	0	0	0	0
Activos financieros en operaciones de crédito	0	7.684.720	485.864	534.408	830.084
Cuentas por cobrar	75.472	0	0	0	1.403.520
<b>Pasivos</b>					
Depósitos	6.793.763	4.731.995	655.594	43.692	1.108.278
Otros pasivos	0	51	0	0	0

Al periodo del 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 ninguno de los accionistas tenía cupos discrecionales ni créditos aprobados no desembolsados. Se realizaron ventas de cartera con el grupo empresarial (Service & consulting) y la casa matriz las cuales se detallan en la nota 6.

#### Transacciones Estados de Resultados

De enero a diciembre 2018					
Detalle	Casa Matriz	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Grupo empresarial
Ingreso por intereses	0	371.241	63.866	84.588	89.767
Gastos financieros	5.490	264.477	6.674	273	25.091
Ingresos por honorarios y comisiones	10.361	247.280	618	1.120	1.223
Otros ingresos operativos	12.012	38.585	141	1.858	1.976
Otros gastos	3.862.388	5.940.114	226.244	24.343	40.648

De enero a diciembre 2017					
Detalle	Casa Matriz	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Grupo empresarial
Ingreso por intereses	0	1.670.769	62.082	89.421	63.382
Gastos financieros	306.464	328.972	11.005	1.264	33.967
Ingresos por honorarios y comisiones	787	24.523	820	1.230	2.994
Otros ingresos operativos	37.059	317	45	119	2.086
Otros gastos	3.696.377	7.408.672	205.155	13.646	98.131

### Compensación del personal clave de la Gerencia:

A continuación, se relaciona la compensación recibida por el personal clave de la Gerencia al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Detalle	2018	2017
Salarios	803.169	890.055
Beneficios a empleados a corto plazo	413.703	430.814
<b>Total</b>	<b>1.216.872</b>	<b>1.320.869</b>

### 31. Activo contingentes

En virtud de la revisión realizada por el área de Gestión Humana de La Financiera a las facturas presentadas por un proveedor de servicios temporales, se encontró que sobre las mismas se estaban cobrando sumas superiores a las que correspondían de conformidad con lo acordado contractualmente. La suma cobrada en exceso ascendió a \$1.274.958 de los últimos 4 años. Para el efecto, se suscribió memorando de entendiendo entre la Financiera y el representante legal de dicho proveedor, en el que expresa su determinación de responder de manera solidaria por la devolución de la suma cobrada en exceso. Por lo anterior, se suscribirá en 2019 contrato de transacción entre las partes, el cual fue aprobado por la Junta Directiva, a fin de transar las sumas en discusión.

Es así como en dicho contrato se acordó:

- Aplicar la suma de \$300.000 como abono inicial.
- El concepto de A.I.U.(Administración, Imprevistos y Utilidad) contemplado en el contrato de servicios vigente entre el proveedor y la Financiera, será abonado al mayor valor cobrado hasta que se cumpla con la obligación del pago total de la diferencia cobrada en exceso. En todo caso, de acuerdo con los compromisos del representante legal del proveedor de servicios temporales, en el evento de que le aprueben un préstamo a éste, cancelara el saldo de la obligación.

En razón a la situación presentada con el proveedor, la Financiera al 31 de diciembre de 2018, estimó un activo contingente que por valor de \$900.000.

### 32. Hechos posteriores

No existen acontecimientos que deban revelarse, correspondientes a eventos ocurridos entre 1 de enero de 2019 y el 25 de enero de 2019, fecha donde se efectuó la transmisión de los Estados Financieros a la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 33. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de La Financiera para el período terminado a 31 de diciembre de 2018 fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal de La Financiera, según consta en el Acta de Junta Directiva de fecha 18 de febrero de 2019, para ser presentados el 22 de marzo de 2019 a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.